



# Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

## Informe de acciones realizadas durante 2017

## **Antecedentes de la Mesa Interinstitucional y contexto de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas**

La instalación en 2014 de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas MMRIC, por parte de INMUJERES, ha permitido vincular a distintas dependencias de la Administración Pública Federal con el fin de conjuntar esfuerzos e integrar los trabajos de cada una –en función de sus competencias y atribuciones particulares– para fortalecer las capacidades de la población mencionada y reducir las desigualdades de género en el medio rural, las actividades del campo y las comunidades indígenas, con énfasis especial en la Identidad Jurídica de las Mujeres y su Acceso a la Tenencia de la Tierra.

Además, y conforme han progresado las actividades, la Mesa Interinstitucional ha propiciado intervenir otros aspectos de las desigualdades con que viven las mujeres rurales, indígenas y campesinas, así como de innovar institucionalmente en su beneficio. La relevancia de la MMRIC se relaciona con la complejidad de las circunstancias en que vive este sector de la población, pues sus desventajas estructurales diversas precisan de una atención integral y coordinada.

Para identificar a la población del medio rural, el criterio base es ubicarla en localidades con menos de 2 500 habitantes. A partir de esto, pueden agregarse otros aspectos como el tipo de actividades económicas a las que se dedican, la disponibilidad y calidad de servicios públicos, desarrollo urbanístico, entre otros. Aun así, la definición de lo rural es elusiva y se presta a interpretaciones variadas, mas, para atender a las personas que pueden estar dentro de ese ámbito, se toma la primera característica mencionada. En este sentido, en 2015, el 23% de la población total de México (27.5 millones) habitaba comunidades con registro poblacional menor a 2 500. La proporción entre mujeres y hombres era de 103 por 100, con una mediana de edad de 25 años en mujeres y 24 en hombres.

En cuanto al acceso de las mujeres a servicios de salud, educación, vivienda digna y demás elementos socioeconómicos relevantes para el desarrollo integral, en el medio rural, se tienen los siguientes datos:

- 12.5% de las mujeres rurales no tenían cobertura de servicios de salud, en tanto las que sí, pertenecían en su mayoría (66.7%) al Seguro Popular y, en menor proporción, al IMSS (14.8%) e ISSSTE (1.9%).
- Las mujeres rurales tienen, en promedio, casi un hijo más (2.81) que las mujeres que viven en ciudades de más de 100 mil habitantes (1.9).

- 4.7% de las niñas del ámbito rural de 6 a 14 años no asistían a la escuela, además de que el rezago educativo de mujeres de 15 años y más es más alto que el promedio nacional, debido a que el 56.5% de este sector poblacional no había completado su educación básica.
- Había jefatura femenina en 18.4% (1.1 millones) de los hogares de localidades rurales, caracterizados por: pobreza extrema (16.7%), pobreza moderada (37.3%) y pobreza (54%).
- En las viviendas rurales, debe resaltarse la falta de acceso al agua (casi 15%), energía (3.4%) y drenaje (21.4%), así como también hay un número importante de viviendas con piso de tierra (9.5%)<sup>1</sup>.

Resulta indispensable aclarar que las mujeres dedicadas a las actividades del campo y que se auto adscriben como indígenas no se encuentran necesariamente en el medio rural (localidades con menos de 2 500 habitantes), sino que, por diversos procesos y dinámicas sociales, políticos, económicos y culturales, están también presentes en áreas urbanas, donde se enfrentan de manera cotidiana a prácticas que las ponen en desventaja respecto de los hombres, de otros grupos étnicos o socioeconómicos. Por ende, aunque esta mesa se dirige a las mujeres rurales, no soslaya a las indígenas y campesinas de ámbitos más urbanos.

## **Marco jurídico sobre mujeres rurales e indígenas**

### **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**

#### Artículo 14

Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la *mujer rural* y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales. Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica. Organizar grupos de autoayuda y cooperativas, Participar en todas las actividades comunitarias; Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los

<sup>1</sup> Hasta aquí, todos los datos presentados pueden consultarse de manera más amplia en: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Mujer\\_rural.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Mujer_rural.pdf)

planes de reforma agraria y de reasentamiento; Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el *transporte* y las comunicaciones.

### **Recomendación general núm. 34 CEDAW (2016) sobre los derechos de las mujeres rurales**

El artículo 14 es la única disposición de un tratado internacional de derechos humanos que se refiere específicamente a las mujeres rurales. Sin embargo, todos los derechos en el marco de la Convención se aplican a ellas, y el artículo 14 debe interpretarse en el contexto de la Convención en su conjunto. Al presentar informes, los Estados partes deberían abordar todos los artículos que guardan relación con el disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas rurales. En consecuencia, la presente recomendación general examina los vínculos entre el artículo 14 y otras disposiciones de la Convención. Puesto que muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordan la situación de las mujeres rurales y ofrecen una importante oportunidad para promover los indicadores tanto de proceso y como de resultado, la intención específica de *la presente recomendación general es orientar a los Estados partes sobre el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a las mujeres rurales*. Aunque la recomendación general núm. 34 se centra en las mujeres rurales de los países en desarrollo, algunos de sus aspectos se refieren también a la situación de las mujeres rurales en los países desarrollados. Se reconoce que las mujeres rurales, incluso en los países desarrollados, sufren discriminación y dificultades en diversos ámbitos, como el empoderamiento económico, la participación en la vida política y pública, el acceso a los servicios y la explotación laboral de las trabajadoras rurales migrantes.

### **Ley Agraria**

Artículo 12.- Son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales.

Artículo 37.- Los miembros del comisariado y del consejo de vigilancia, así como sus suplentes, serán electos en asamblea. El voto será secreto y el escrutinio público e inmediato. En caso de que la votación se empate, se repetirá ésta y si volviere a empatarse se asignarán los puestos por sorteo entre los individuos que hubiesen obtenido el mismo número de votos.

Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres.

## **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

Artículo 6o.- Tendrán carácter prioritario las acciones que el Estado, a través de los tres órdenes de gobierno y en los términos de las leyes aplicables, realice en el medio rural. En dichas acciones, que efectuarán bajo los criterios de equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, podrán participar los sectores social y privado.

Los compromisos y responsabilidades que, en materia de esta Ley, el Gobierno Federal acuerde frente a los particulares y a los otros órdenes de gobierno, deberán quedar establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales y especiales aplicables y se atenderán en los términos que proponga el Ejecutivo Federal y apruebe la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Ejecutivo Federal considerará las adecuaciones presupuestales, en términos reales, que de manera progresiva se requieran en cada período para propiciar el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano plazo; de desarrollo rural sustentable que establezca el Plan Nacional de Desarrollo.

## **Primera Sesión de la Mesa Interinstitucional 2018**

El 1 de febrero de 2018, el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) convocó a las instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, con el objetivo de informar los avances realizados durante el 2017 y las metas programadas para 2018.

Estuvieron presentes en la Primera Sesión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Registro Nacional de Población (RENAPO), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este informe se presentan los avances que las dependencias integrantes de la Mesa Interinstitucional realizan en beneficio de las mujeres rurales, indígenas y campesinas para el año 2017.

## Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT)

La SEMARNAT realiza acciones en favor de las mujeres indígenas a través de los siguientes programas:

### **Programa de Empleo Temporal (PET)**

**Objetivo:** Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años o más.

### **Acciones afirmativas a favor de las mujeres:**

- Todo Comité Comunitario de Participación Social, integrado por los beneficiarios/as de un proyecto, debe incluir la participación de las mujeres y al menos una de ellas en su Órgano Ejecutivo.
- Contar con una participación de mujeres en el Programa mayor al 49%.
- Dar prioridad a los proyectos que incluyen la participación de mujeres, en tanto no se llegue a la igualdad entre hombres y mujeres.

### **Resultados 2017**

En 2017 se contó con recursos etiquetados por 186 millones de pesos para municipios indígenas, con los que se benefició a un total de 15 991 personas indígenas, de ellas 6 880 fueron de mujeres.

### **Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCOCODES)**

#### **Objetivo:**

Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.

### **Acciones afirmativas a favor de las mujeres:**

Se consideran criterios específicos dentro del marco de calificación de las solicitudes que dan prioridad a las solicitudes en las cuales sus participantes son mujeres o población indígena.

Se establece como obligación de las personas beneficiarias promover la participación equitativa de mujeres y hombres de la localidad.

Se **modificó el requisito de acreditar la legal propiedad** sobre los terrenos donde se pretende realizar el proyecto.

Todo Comité de Seguimiento y Comité de Contraloría social, integrado por las personas beneficiarias, debe incluir la participación de las mujeres y al menos una de ellas los cargos de decisión.

## **Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCODES)**

### **Resultados 2017**

En 2017, a través del PROCODES se ejercieron 234.34 millones de pesos, con dichos recursos ejercidos se benefició a un total de 30,512 personas, de las cuales 15,563 fueron mujeres (51.0%) y 14,949 son hombres, en 1,063 localidades de 363 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fue de 11,773 personas, que representa 38.58 % de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 6,098. (51.79 %).

### **Indicadores de Género 2017**

<b>Indicador</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Meta alcanzada</b>
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	53.06%	60.25%
Porcentaje de mujeres que participación en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	53.27%	51.34%
Porcentaje de inversión del PROCODES en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	89.54% (\$172,821,800.94)	101.94% (\$196,010,722.51)
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del PROCODES.	42.37%	48.83%

Fuente: SEMARNAT

## **Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI)**

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales da seguimiento a los recursos erogados para la atención de la población indígena, a través del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI), por medio de ocho Programas del Sector Ambiental se beneficiaron a un total de 65,290 indígenas (15,911 mujeres; 20, 288 hombres y 29, 091 no clasificados) de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, D.F., Durango, Guerrero, Hidalgo,

Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

### **Participación en consultas indígenas**

En marzo de 2017 se realizó la Consulta del Proyecto de Impacto Ambiental de la Mina Charay, ubicada en el Municipio del Fuerte, estado de Sinaloa, en la que participaron aproximadamente 70 mujeres indígenas, de un total de 200 indígenas que integran la comunidad mayo.

Durante 2017 se continuó con la Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora, la cual se encuentra en la etapa deliberativa, con una participación aproximada de 1,000 mujeres indígenas.

Se coordinó el Taller “Manejo Sostenible de los ecosistemas como instrumento integral del riesgo”, en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el 25 de octubre de 2017.

### **Los temas expuestos fueron:**

- Panorama general del cambio climático (SEMARNAT/SPPA).
- La importancia de las mujeres en la preservación de los humedales (CONAGUA).
- Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (INECC).
- Abastecimiento de agua por captación de lluvia (CONAGUA).
- Aprovechamiento de recursos forestales no maderables en el contexto de cambio climático (CONAFOR).
- Gestión integral del riesgo con enfoque de género (CNPC): Resiliencia, construcción social del riesgo, enfoque de género y mecanismos de prevención de desastres.
- Programa para la Conservación del Desarrollo Sostenible (PROCOCODES-CONANP).

Participó un total de 74 mujeres.

### **Actividades por realizar en 2018**

- Dar seguimiento al registro del SISEAPI.
- Atender en un 100% las consultas indígenas.
- Reportar la información correspondiente al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2018”.

- Promover acciones en beneficio para las mujeres rurales, indígenas y campesinas a través de los programas presupuestarios de la SEMARNAT.

## **Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**

Programa específico de intervención institucional para la atención a pueblos indígenas y la transversalización de la perspectiva de género 2014–2018.

### **Objetivo.**

Incrementar la participación de las mujeres en el aprovechamiento y preservación de los recursos forestales, a través de acciones que disminuyan/eliminen las barreras institucionales y sociales que enfrentan.

### **Líneas de acción**

1. Impulsar la transversalización de la perspectiva de género en la comisión nacional forestal.
  - Impulsar la creación de la Unidad de Género que coordine las acciones institucionales para transversalizar la perspectiva de género en la planeación, programación, operación y evaluación de las acciones y programas de la CONAFOR.
  - Promover la generación de estudios y/o diagnósticos que documentan la situación de las mujeres en el sector forestal
  - Incorporar una cultura institucional con perspectiva de género.
  - Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en la aplicación de la perspectiva de género.
  - Garantizar la transversalidad de género en las acciones ENAREDD+ y el Proyecto Bosques y Cambio Climático.
  - Aplicar la perspectiva de género en los programas y proyectos especiales que se impulsan en la CONAFOR.
  - Aplicar la perspectiva de género en las reglas de operación y lineamientos de la CONAFOR.
  - Conformar una red de enlaces de género entre las Coordinaciones Generales y Gerencias Estatales de la CONAFOR.
2. Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres a las actividades del sector forestal.
  - Promover la creación de un programa/lineamiento específico para mujeres del sector forestal.
  - Fortalecer las capacidades de las mujeres que habitan en áreas forestales para fortalecer su participación en las iniciativas que se emprendan en el sector.

- Impulsar la sensibilización de la población masculina del sector forestal para favorecer la participación de las mujeres.

### APOYOS ASIGNADOS A MUJERES A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL 2014–2016 Y META 2017

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
					META
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres (%) *	22.39	22.75	24.96		23%
Asignado en el DOF (mdp)	182	207	215		77
Recursos presupuestales asignados a mujeres (mdp)	211	215	701		**
Número de apoyos con Recursos presupuestales asignados a mujeres	2,464	2,380	2,460		1,037

\* Indicador del Anexo 13. (Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año) \* 100. Cifra que se reporta SEMARNAT-INMUJERES, SHCP y Cámara de Diputados anualmente.

\*\* En proceso de asignación. La GIF informa que se tendrán los resultados a partir del mes de mayo de 2017.

### Acciones realizadas a favor de las mujeres rurales indígenas y campesinas en el año 2017

Día internacional de la mujer

Foro: Mujeres y Medio Ambiente reflexión sobre la práctica

- 9 de marzo, Oficinas Centrales, transmitida a las 32 Gerencias Estatales
- Participación de 957 personas; 573 Mujeres y 384 Hombres



Se sensibilizó al personal institucional sobre el impacto de la participación de las mujeres del sector forestal en las actividades vinculadas con el mejoramiento del ambiente.

### **Día internacional de los pueblos indígenas**

- ✓ Foro: Los Pueblos Indígenas y sus Recursos Forestales: Más allá de los derechos.
- 14 de agosto, Oficinas Centrales, transmitida a las 32 Gerencias Estatales.
- Participación de 1,024 personas; 583 hombres y 441 mujeres.





Se generó un espacio para la reflexión y la concientización de los servidores públicos en los temas relacionados con atención incluyente a población indígena.

### **Talleres de atención diferenciada a pueblos indígenas con visión de género**

- Participación 32 Entidades federativas
- 79 personas; 46 mujeres y 33 hombres

**Ejido Noh Bec, Quintana Roo, 28 y 29 de junio.**



**Ejido Salvador Allende, Durango, 25 -26 de julio.**



Se sensibilizó al personal de las gerencias estatales y de oficinas centrales en materia de atención incluyente a población indígena con perspectiva de género, formulándose planes de trabajo en dichos temas y propuestas a Reglas de Operación 2018.

### **Talleres de visión de género en los proyectos productivos forestales para mujeres**

- Acompañamiento en la operación de los proyectos
- Capacitación a 70 mujeres y 6 hombres en 3 Proyectos

#### **Bienes Comunales, Santa María Mazatla, Jilotzingo, Estado de México**



#### **Ejido Viborillas Ojo de Agua Huayacocotla, Veracruz**



#### **Ejido San José del Llano, Badiraguato, Sinaloa**



Se sensibilizó a las personas beneficiarias a través del enfoque de género haciendo énfasis en la mejora los espacios de participación social, permitiendo asegurar la participación de las mujeres en la plataforma del desarrollo sustentable comunitario.

### Taller de planeación participativa para la incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación 2018

- 8 de agosto, Oficinas Centrales.
- Participación de:

No.	Coordinaciones Generales	Gerencias Programa (OFC)
1	Planeación e Información	Planeación y Evaluación
2	Producción Productividad	y Fomento a la Producción Forestal Sustentable Servicios Ambientales del Bosque
		Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales
3	Conservación Restauración	y Restauración Forestal Sanidad
		Manejo del Fuego
4	Educación y Desarrollo Tecnológico	Educación Capacitación y Cultura Forestal
5	Gerencias Estales	Técnica de Participación Social
		Control Operativo

Se generaron propuestas de actualización a las ROP 2018 vinculadas con la transversalización de la perspectiva de género en el marco de los lineamientos emitidos a nivel federal.

## PRONAFOR 2017

- En las ROP del PRONAFOR 2017 **se asignaron 4 puntos extra** a "la persona moral solicitante, que integre en su órgano de representación mujeres, o cuando la persona física solicitante del apoyo es mujer".
- **Se incorporó por primera ocasión, un apoyo específico para mujeres denominado "SAT 6 – Proyectos productivos forestales para mujeres", con los siguientes resultados.**
  - El apoyo va dirigido a empresas forestales comunitarias o privadas con fines de lucro, integradas por completo por mujeres o que planteen proyectos cuya ejecución será operada por mujeres y que estén interesadas en el aprovechamiento, industrialización y comercialización de sus productos.

MONTO DE APOYO	APORTACIÓN SOLICITANTE	DELEMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS (DIRECTOS+INDIRECTOS)	TOTALES
\$ 10,880,953.32	\$5,286,103.87	215	422	



## Apoyos asignados a mujeres a través del programa nacional forestal (PRONAFOR) 2017

INDICADOR	2017* META
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres (%) *	23%
Asignado en el DOF (mdp)	77
Número de apoyos con Recursos presupuestales asignados a mujeres	1,317

\* Indicador del Anexo 13. (Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año) \* 100. Cifra que se reporta SEMARNAT-INMUJERES, SHCP y Cámara de Diputados anualmente.

### SAT 6. Proyectos productivos forestales para mujeres

No.	ESTADO	MUNICIPIO	PERSONA BENEFICARIA	MONTO DE APOYO	AFORTACIÓN DEL SOCIEDANTE	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS TOTALES (DIRECTOS+INDIRECTOS)	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1	Baja California	Ensenada	CADENAS PRODUCTIVAS GRUPO ECOTURISTICO SINAWILJATAY, S.P.R. DE R.L.	\$799,513.32	\$199,881.83	20	30	Elaboración y comercialización de 2,000 piezas anuales de jabones y cremas corporales artesanales elaborados a base de hierbas como la joloba, yucca, salvia y hierba santa
2	Chihuahua	Trenzadoc	KIK DISEÑOS S DE RL MI	\$ 1,000,000.00	\$1,038,509.50	6	6	Carpintería para la elaboración de muebles de madera de pino en Chihuahua
3	Estado de México	Ixtzingo	SANTA MARA MAZATLA	\$ 1,920,000.00	\$480,000.00	21	21	Equipamiento para la fábrica de muebles de madera
4	Guerrero	Chilapa de Alvarez	SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL SANDIKAN TINEMI	\$911,208.00	\$ 1,185,172.00	55	105	Proyecto destinado al aprovechamiento e industrialización de palma soyañe a través de la elaboración de artesanías.
5	Oaxaca	San Juan Evangelista Avelco	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	\$ 1,337,594.00	\$ 198,980.00	10	18	Comercialización de carbón empaquetado. CONCLUIDO
6	Oaxaca	Santa Cruz Itundubia	UNIDAD ESPECIALIZADA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL COMUNAL SANTA CRUZ ITUNDUBIA	\$726,039.00	\$ 221,359.00	21	21	Instalación de una carpintería para producción de muebles rústicos.
7	Sinaloa	Badaguato	SAN JOSE DEL LLANO	\$1,367,321.00	\$341,781.00	40	160	Industrialización y aprovechamiento de la pulpa de la piñaya, así como del envasado del producto para la venta individual en diferentes presentaciones.
8	Veracruz	Huapacoctla	VECRELAS OJO DE AGUA	\$1,598,478.00	\$999,620.10	32	21	El proyecto consiste en la una nueva línea de envasado de carbón vegetal que les permitirá acceder a nuevos mercados porque van a comercializar en nuevas presentaciones.
9	Puebla	Tehuacan	CHUJAME DETLAJATL SIR DE RL	\$221,000.00	\$ 221,000.44	5	10	Elaboración y comercialización de artesanías con las hojas de los pines
10	Puebla	Chignahuapan	ARTESANIAS EN MADERA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA S.P.R. DE R.L.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	25	30	Adquisición de maquinaria y equipo para la elaboración de artesanías con madera. CONCLUIDO
<b>SUMA TOTAL</b>				<b>\$ 10,880,953.32</b>	<b>\$5,286,103.87</b>	<b>215</b>	<b>422</b>	

## Programa anual de trabajo (PAT 2018)

INDICADOR	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN TRIMESTRAL			
			Ene-mar	Abr- jun	Jul- Sep	Oct- dic
Acciones para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los ecosistemas forestales, generadas	2	Acciones	1	0	1	0
Reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la revisión y actualización de las Reglas de Operación 2019 para incorporar la perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos indígenas, realizadas	2	Reunión	0	0	1	1
Talleres de desarrollo de Capacidades en Perspectiva de Género y Atención Incluyente, realizados.	2	Talleres realizados	0	1	1	0
Curso para realizar la atención diferenciada a pueblos indígenas, perspectiva de género y salvaguardas sociales en el sector forestal tutorado.	1	Curso	0	0	1	0
<b>Responsable</b>	Coordinación General de Gerencias Estatales/Gerencia Técnica y de Participación Social					

## Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA). Apartado Rural (APARURAL)

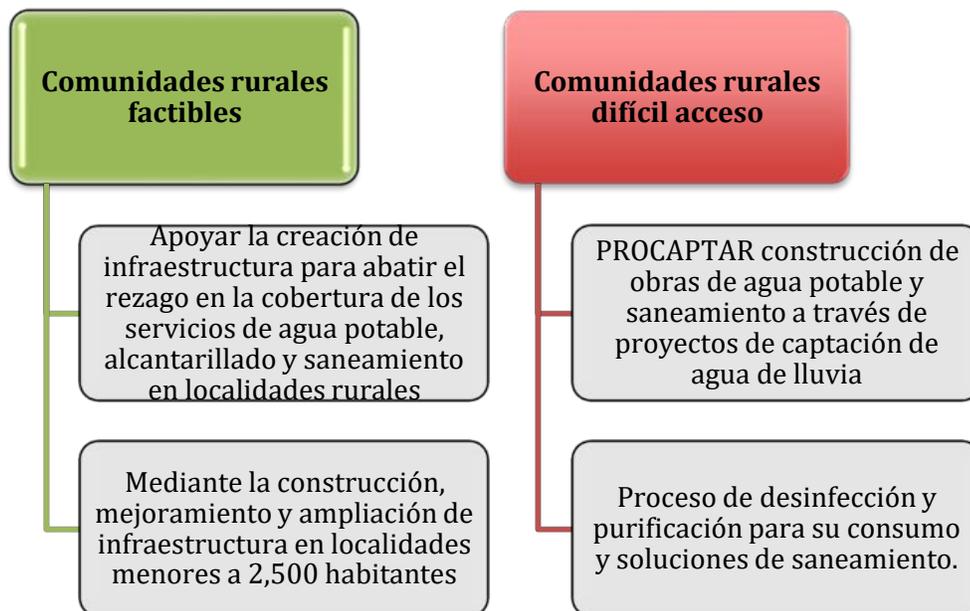
#### Objetivo General

- Contribuir a disminuir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo a los organismos operadores para el financiamiento de obras, proyectos, fortalecimiento y desarrollo para el acceso a los mismos servicios.

#### Población Objetivo

Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación y que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

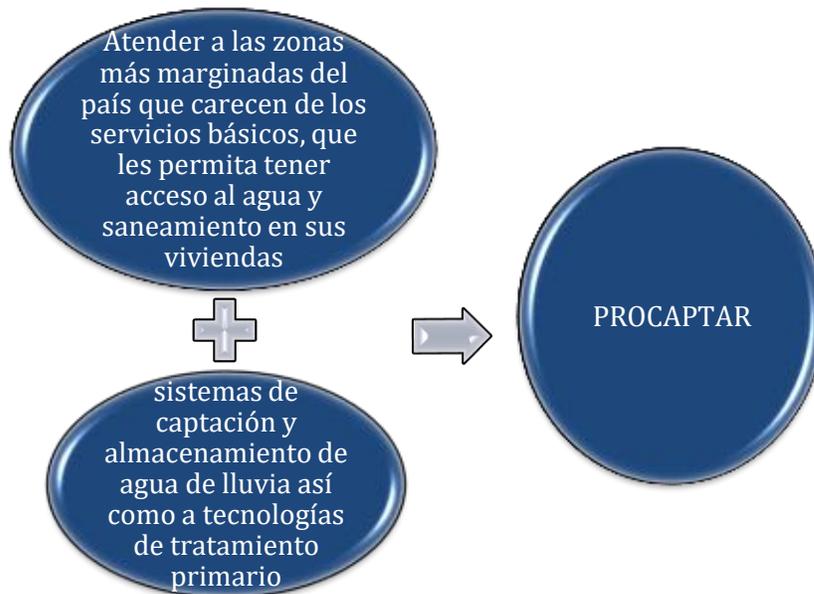
#### Componente Infraestructura



**Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) - Apartado Rural (APARURAL)**

**Habitantes Programados en 2017**

Cve	Estado	Población Beneficiada Agua Potable	Mujeres Beneficiadas Agua Potable	Población Beneficiada Alcantarillado	Mujeres Beneficiadas Alcantarillado	Población Beneficiada Sanitarios Rur. Y Biodigestores	Mujeres Beneficiadas Sanitarios Rur. Y Biodigestores
EdoCve	EdoNom	PobBenMAP	PobBenMujAP	PobBenALC	PobBenMujALC	PobBenRSBio	PobBenMujRSBio
01	AGUASCALIENTES	2,535	767	0	0	0	0
02	BAJA CALIFORNIA	220	102	0	0	0	0
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	67	40	0	0	0	0
06	COLIMA	225	112	40	19	0	0
07	CHIAPAS	1,310	655	0	0	0	0
08	CHIHUAHUA	967	495	1,516	2,130	0	0
10	DURANGO	5,860	2,875	2,332	1,162	0	0
11	GUANAJUATO	3,450	1,865	1,183	542	0	0
12	GUERRERO	20,550	11,730	0	0	0	0
13	HIDALGO	10,078	4,941	5,124	3,013	356	183
14	JALISCO	2,089	1,031	829	376	0	0
15	MÉXICO	20,570	10,851	5,976	1,640	0	0
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	2,352	1,171	0	0	0	0
17	MORELOS	3,575	1,825	2,000	1,090	0	0
18	NAYARIT	2,199	1,099	146	71	0	0
19	NUEVO LEÓN	2,376	1,207	818	416	0	0
20	OAXACA	1,328	695	0	0	1,960	988
21	PUEBLA	10,345	5,634	4,065	2,152	1,025	503
22	QUERÉTARO ARTEAGA	701	414	0	0	0	0
24	SAN LUIS POTOSÍ	3,158	1,577	2,627	1,216	1,116	576
25	SINALOA	0	0	2,142	1,070	0	0
26	SONORA	2,140	1,339	3,653	1,739	0	0
27	TABASCO	10,655	4,889	0	0	968	472
29	TLAXCALA	303	520	0	0	0	0
31	YUCATÁN	1,767	826	0	0	7,970	3,925
32	ZACATECAS	1,903	2,210	681	472	0	0
		109,723	58,870	33,132	17,108	13,395	6,647



La inversión por aplicar es de 100.4 millones de pesos (80.6 millones de aportación federal) y su conclusión se prevé para marzo de 2018, en virtud de que las obras sufrieron retraso por los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Estado	Municipios	Localidades	Población beneficiada		Metas		Inversión (millones \$)		Situación
			Total	Mujeres	Scall	San	Total	Federal	
Chihuahua	1	1	20	10	5	5	1.28	0.59	Concluida
Chiapas	2	2	464	234	125	125	12.25	12.25	En proceso
Hidalgo	6	14	628	307	155	155	17.77	12.34	Concluida
Morelos	1	1	50	26	10	10	1.84	1.24	Concluida
Oaxaca	1	2	346	164	69	102	11.55	11.55	En proceso
Puebla	5	5	821	409	161	118	13.16	7.89	En proceso
San Luis Potosí	11	51	1,116	644	219	218	21.89	18.20	En proceso
Tabasco	4	18	968	472	200	200	20.64	16.51	En proceso
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>94</b>	<b>4,413</b>	<b>2,266</b>	<b>944</b>	<b>933</b>	<b>100.38</b>	<b>80.58</b>	

Notas: Scall = Sistema de Captación de Agua de Lluvia.

San = Sanitarios con biodigestor.

Cifras preliminares, las cuales pueden variar con base al cierre de las obras en marzo de 2018.

## Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017.

### Programa de Infraestructura

El Programa de Infraestructura, tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las Zonas de Actuación del Programa a través del desarrollo de proyectos de infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y mejoramiento de la vivienda.

Dentro de los Específicos tenemos:

- Apoyar el desarrollo de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, así como acciones para el desarrollo comunitario y la promoción del desarrollo urbano, en el ámbito rural, urbano y núcleos agrarios.
- Apoyar la realización de obras, acciones y servicios para la ampliación y/o equipamiento de la vivienda.

### Resultados obtenidos en 2017

#### Población indígena atendida

Tipos de apoyo	Catálogo de Localidades Indígenas (Clasificación)				Totales del Programa
	Localidades Indígenas	Localidades de interés	Localidades menores de 40%	Total	
<b>Vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda</b>					
<b>Cuartos Adicionales</b>	<b>679</b>	<b>3,033</b>	<b>451</b>	<b>4,163</b>	<b>4,577</b>
Monto Federal	\$ 20,143,653	\$ 93,485,460	\$ 18,685,901	\$ 132,315,014	\$ 147,726,619
Municipios	18	23	22	46	48
Localidades	51	49	73	173	249
<b>Estufas Ecológicas</b>	<b>3,727</b>	<b>3,809</b>	<b>11,427,000</b>	<b>14,796</b>	<b>16,925</b>
Monto Federal	\$ 11,181,000	\$ 11,427,000	\$ 21,780,000	\$ 44,388,000	\$ 50,775,000
Municipios	37	41	54	65	65
Localidades	228	126	513	867	1,099
<b>Vertiente Infraestructura para el Hábitat</b>					
<b>Obras y Acciones</b>	<b>6</b>	<b>435</b>	<b>135</b>	<b>576</b>	<b>590</b>
Monto Federal	\$ 1,035,546	\$ 66,706,254	\$ 14,202,927	\$ 81,944,726	\$ 84,616,668
Municipios	5	48	28	73	77
Localidades	6	61	37	104	117

Total: \$ 32'360,199.

## Población Rural atendida

Cuartos Adicionales						
Ámbito	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Cuartos	Monto	Cuartos	Monto	Cuartos	Monto
RURAL	449	16,332,737	589	22,310,329	1,038	38,643,066
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>16,332,737</b>	<b>589</b>	<b>22,310,329</b>	<b>1,038</b>	<b>38,643,066</b>
Estufas Ecológicas						
Ámbito	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Estufas	Monto	Estufas	Monto	Estufas	Monto
RURAL	1,723	5,169,000	8,827	26,481,000	10,550	31,650,000
<b>Total</b>	<b>1,723</b>	<b>5,169,000</b>	<b>8,827</b>	<b>26,481,000</b>	<b>10,550</b>	<b>31,650,000</b>
Hábitat						
Ámbito	Mujeres	Hombres	hogares	Proyectos	Monto	
RURAL	429	391	170	51	5,873,483	
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>391</b>	<b>170</b>	<b>51</b>	<b>5,873,483</b>	

**Total: \$ 76,166,549.**

## Ejercicio 2018

Las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura (PINFRA), en términos de lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del PEF 2018, en el ejercicio de las erogaciones referidas en sus Anexos 10 y 13, que refieren a “la igualdad entre Mujeres y Hombres” y al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se ajustan las disposiciones de los mismos y se dará continuidad al otorgamiento de apoyos de cuartos adicionales, estufas ahorradoras de leña y obras de infraestructura básica y complementaria.

## Tipos de apoyo:

### Cuartos Adicionales

En la vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda se impulsó la estrategia de Un Cuarto Adicional, la cual tiene como objetivo abatir el hacinamiento y ofrecer un espacio libre de violencia a niñas y adolescentes.



El Programa de Infraestructura apoyó la construcción de 1,038 Cuartos Adicionales en zonas rurales.

### Estufas Ecológicas

En la vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda se impulsó la instalación de Estufas Ecológicas, contribuyendo a mejorar la salud de las familias, así como ayudar al cuidado y protección del medio ambiente.

En las áreas rurales la principal fuente de energía es la leña, por eso es indispensable ofrecer alternativas de uso para ayudar a detener la deforestación y la desertificación de los suelos. Los fogones tradicionales, dispersan el humo por toda la casa, producen irritación en los ojos e inclusive a largo plazo generan enfermedades crónico-respiratorias.

Se apoyó la instalación de 3,727 Estufas Ecológicas, en 228 **localidades indígenas** de 37 municipios, así como 10,550 Estufas Ecológicas, en **localidades rurales**.

## Obras y acciones

En la vertiente Infraestructura para el Hábitat, se aprobaron para su ejecución obras para el mejoramiento del entorno y acciones para el desarrollo comunitario, en zonas de concentración de Rezago Social y Déficit en Infraestructura.

Se apoyó la ejecución de 6 proyectos, en 6 **localidades indígenas** de 5 municipios, y 51 proyectos en **localidades rurales**.

## Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

### Atención por los sismos de septiembre de 2017

A partir del cruce de datos preliminares de SEDATU y del X Censo de Población y Vivienda de 2010 se puede identificar que 199 municipios afectados por los sismos de 2017 son rurales, pues la mayoría de su población vive en localidades de menos de 2,500 habitantes; en ellos se dañaron 84,302 viviendas (con daño parcial, total o con necesidad de reubicación) y se estima que el 49% de la población afectada son mujeres rurales.

Entidad federativa	Municipios Rurales	Viviendas con Daño Parcial	Viviendas con Daño Total	Reubicación	Total de Viviendas Dañadas
Oaxaca	69	29,029	19,696		48,725
Chiapas	54	14,016	5,205		19,221
Puebla	54	8,948	2,436		11,384
Guerrero	12	848	28	955	1,831
Morelos	4	614	224		838
México	4	1,377	853		2,230
Veracruz	2	2	70	1	73
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>54,834</b>	<b>28,512</b>	<b>956</b>	<b>84,302</b>

### Comités de Mujeres Vigilantes

Con el trabajo voluntario de las mujeres, se están integrando Comités de Mujeres Vigilantes, que serán la garantía para que los apoyos otorgados a través de las tarjetas Bansefi se canalicen con transparencia y en forma adecuada. La meta es integrar, en estos comités, a una mujer por cada vivienda con daño total, por lo que se espera que cerca de 28.5 mil mujeres rurales participen en ellos.

### Centro Ciudad de las Mujeres en Tlapa de Comonfort, Gro.

Es un Centro de atención especializada para mujeres de la región de la montaña, cuya finalidad es mejorar su condición y posición, a través de la concentración de servicios y

esfuerzos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, quienes realizamos acciones con base en los enfoques: perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.



La Ciudad de las Mujeres dispone de 7 módulos especializados sobre temas de Atención Primaria, Salud, Justicia, Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Integral e Interés Superior de la Niñez.

### Módulo de Atención Primaria

El Centro Ciudad de las Mujeres (CCM) realiza atenciones integrales y especializadas a las mujeres de la región de la montaña de Guerrero, a través de la detección de necesidades que el Módulo de Atención Primaria realiza por medio de orientadoras que son hablantes de lenguas indígenas (Mixteco, Tlapaneco y Náhuatl), para llevar a cabo un mejor servicio, llevando a cabo entrevistas iniciales a las mujeres que acuden al CCM para recibir atención.

<b>MÓDULO DE ATENCIÓN PRIMARIA</b>	
Entrega de carnets, orientaciones iniciales y entrega de hojas de ruta.	<b>2,799</b>
Entrega de carnets y canalización al MAMJO	<b>850</b>
Servicios de traducciones en Mixteco, Nahuatl y Tlapaneco	<b>1,012</b>
Registros y orientación u acompañamientos en la toma de servicios a usuarias de retorno	<b>3,500</b>
<b>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
Alimentos otorgados en el CCM, en coordinación con SEDESOL	<b>6,614</b>
Atenciones en Registro civil.	<b>2,729</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>17,504</b>

## Módulo de Salud, Salud Sexual y Reproductiva

**Objetivo:** El Módulo de Salud, Salud Sexual y Reproductiva tiene como principio fundamental el proporcionar servicios de salud de atención médica ambulatoria, odontológica, prevención y promoción de la salud con enfoque de género e interculturalidad a las mujeres que habitan en la Región de la Montaña de Guerrero, y con ello, coadyuvar en preservar sus condiciones de salud y bienestar.

### Servicios que se brindan en el módulo:

- Medicina general
- Odontología
- Ultrasonido
- Colposcopias
- Detecciones de cáncer cervicouterino y mamario
- Psicología en salud mental
- Farmacia
- Talleres o pláticas de orientación
- Nutrición
- Cursos psico-profilácticos

### Laboratorio:

- Biometría hemática.
- Prueba de embarazo sanguínea.

<b>MÓDULO DE SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	
Colposcopias	134
Ultrasonidos	15
Consultas de medicina general	60
<b>SERVICIOS IMSS- PROSPERA</b>	
Consultas de medicina general, referencias a hospitales y surtimiento de recetas	8,562
Consultas de enfermería, detecciones, orientaciones y planificación familiar	18,938
Consultas de psicología	298
Ultrasonidos	198
Consultas de odontología	1,377
Laboratorio	2,419
Acciones de prevención	2,218
Tomas y entregas de Papanicolau	1,424
<b>SERVICIO SOCIAL ESCUELA DE PARTERAS</b>	
Consultas de enfermería, detecciones, orientaciones y planificación familiar	2,625
Toma de PAP	262
Acciones de prevención	15
<b>SERVICIO SOCIAL NUTRICIÓN</b>	
Consultas de nutrición	181
Consultas de enfermería	166
Detecciones	80
Acciones de prevención	399
<b>SERVICIO SOCIAL ESTOMATOLOGÍA</b>	
Consultas de odontología y surtimiento de recetas	288
Acciones de prevención	662
<b>Total de atenciones</b>	<b>40,321</b>

## Módulo Vida Libre de Violencia

**Objetivo:** Atender a las mujeres víctimas de violencia desde un enfoque intercultural, de género y de derechos humanos a través de servicios interinstitucionales especializados, personalizados y de forma integral que garantice el goce del **derecho humano de las mujeres al acceso a la justicia y vivir libres de violencia.**

### Servicios que se brindan en el módulo para acceso a la justicia:

- Asesoría y orientación.
- Representación legal.
- Acompañamiento.
- Seguimiento jurídico.
- Terapia psicológica.
- Talleres o pláticas de prevención de violencia.

<b>MÓDULO VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>	
Entrevistas iniciales en el área de Trabajo Social.	868
Seguimientos en el área de Trabajo Social.	76
Atenciones psicológicas de primera vez.	253
Seguimientos en el área de psicología	333
Asesoría jurídicas de primera vez	745
Seguimientos en el área jurídica	1,865
Asistentes en talleres de prevención de violencia.	261
<b>Total de atenciones</b>	<b>4,401</b>

## Módulo De Educación Colectiva

### Educación formal

### Educación No formal

- Acciones para alfabetizar y elevar el nivel de escolaridad en las mujeres: primaria, secundaria y preparatoria.
- Talleres o pláticas de sensibilización.
- Derechos Humanos.
- Eliminación de la violencia y discriminación.
- Educación para la paz.

- Igualdad de género.
- Masculinidades alternas.

<b>MÓDULO DE EDUCACIÓN COLECTIVA</b>	
<b>Información y difusión</b> (Difusión de la oferta de servicios del Centro Ciudad de las Mujeres en el espacio físico y en territorio)	<b>15,911</b>
<b>Educación no formal en CCM</b> (Procesos de sensibilización, capacitación y formación en temas que contribuyen a la apropiación de los derechos humanos de las mujeres)	<b>698</b>
<b>Educación no formal en territorio.</b>	<b>5,043</b>
<b>Educación Formal</b> (Procesos educativos de Alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria que contribuyen a elevar el nivel de escolaridad de niñas mujeres de la Región de la Montaña)	<b>2,578</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>24,230</b>

### Módulo de autonomía económica

**Objetivo:** Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres a través de la ampliación de la oferta de servicios, financieros, no financieros y comunitarios en la zona de la Montaña de Guerrero.

- Se realiza el fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de las mujeres para promover el desarrollo económico.
- Canalización a programas de apoyo para generación de recursos.
- Canalización a instituciones para generación de proyectos productivos.
- Capacitación para la producción de hortalizas en invernadero y producción de tilapia.
- Talleres o pláticas.

<b>MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA</b>	
Asistentes a cursos y talleres de capacitación	<b>8,168</b>
Atenciones para la promoción del desarrollo productivo sostenible	<b>753</b>
Asesorías y acompañamientos en educación financiera y comercialización de productos y servicios	<b>41</b>
Asesorías sobre el proceso de gestión de proyectos	<b>65</b>
Atenciones de promoción del desarrollo económico de las Mujeres	<b>505</b>

Asistentes en Talleres, capacitación, en territorio	<b>475</b>
<b>CDI</b>	
Atenciones para la promoción del desarrollo económico en coordinación con la CDI	<b>5</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>11,118</b>

### Módulo de atención a mujeres jóvenes

- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Terapias psicológicas.
- Orientación vocacional.
- Acciones intermodulares.
- Actividades arte y deporte para la paz.

<b>MÓDULO DE ATENCIÓN A MUJERES JÓVENES</b>	
Orientación vocacional, primer filtro y sesión informativa	<b>782</b>
Atención Psicológica y acompañamientos	<b>674</b>
Consejería en Salud sexual y reproductiva y monitoreo de usuarias	<b>824</b>
Actividades de prevención, talleres	<b>8,744</b>
<b>IMSS</b>	
Acciones itinerantes en campo	<b>416</b>
<b>NUTRICIÓN - UAGRO</b>	
Atenciones, seguimientos y talleres	<b>600</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>12,040</b>

### Módulo para el cuidado infantil

- Brindar servicios para el cuidado de niñas y niños que acompañan a las usuarias del Centro Ciudad de las Mujeres.
- Acciones que promueven el desarrollo psicomotriz.
- Promoción de los derechos de la niñez y la igualdad de género por medio de actividades lúdicas.
- Pláticas en sala de lactancia y puerperal.
- Talleres y pláticas para promover la crianza con amor.

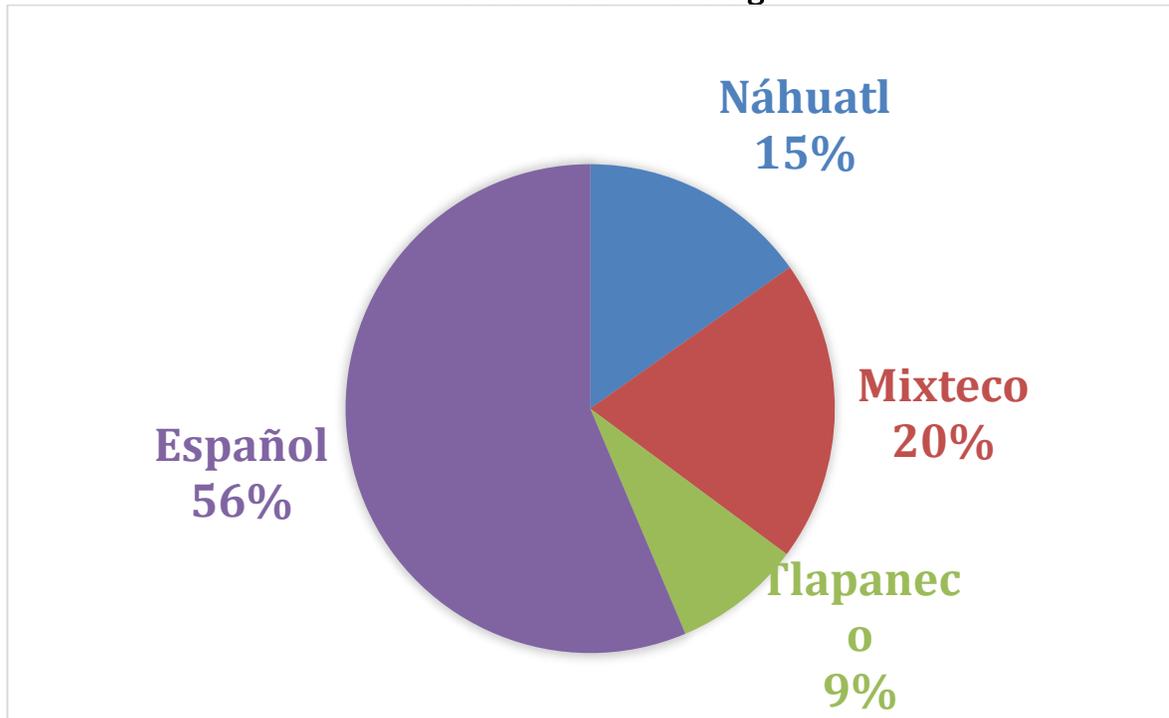
<b>MÓDULO PARA EL CUIDADO INFANTIL</b>	
Atención a infantes en sala I, II Y III	<b>10,531</b>
Atención en psicológica a infantes	<b>1,146</b>
Asesorías a Mujeres sobre temas de crianza respetuosa, lactancia, derechos humanos y puerperio	<b>3,425</b>
Acciones itinerantes (Trabajo de campo)	<b>2,645</b>
<b>Total de atenciones</b>	<b>17,747</b>

**Atenciones en el Centro Ciudad de las Mujeres  
Tlapa de Comonfort, Gro.  
ENERO – DICIEMBRE 2017**

<b>MÓDULO DE ATENCIÓN PRIMARIA</b>	<b>17,504</b>
<b>MÓDULO DE SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	<b>40,321</b>
<b>MÓDULO VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>	<b>4,401</b>
<b>MÓDULO DE EDUCACIÓN COLECTIVA</b>	<b>24,230</b>
<b>MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA</b>	<b>11,118</b>
<b>MÓDULO DE ATENCIÓN A MUJERES JÓVENES</b>	<b>12,040</b>
<b>MÓDULO PARA EL CUIDADO INFANTIL</b>	<b>17,747</b>
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>127,361</b>

**Atenciones en el Centro Ciudad de las Mujeres**

**Tlapa de Comonfort, Gro.  
Usuaris hablantes de lengua**



**Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

- El FONHAPO durante 2017, destinó 67,768 subsidios dirigidos a mujeres por 1,362.5 millones de pesos; lo que significó haber superado la meta establecida en el Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 de 964 millones de pesos.
- De los 67,768 subsidios otorgados a mujeres; 34,779 se otorgaron a mujeres que habitan en Municipios catalogados como indígenas de acuerdo con la CDI equivalentes a una inversión federal de 675.1 millones de pesos.
- Durante el ejercicio fiscal 2018, el FONHAPO continuará otorgando subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades en favor de las mujeres y dando seguimiento al cumplimiento de la meta establecida en Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 de 1,013.4 millones de pesos.

## Procuraduría Agraria (PA)

En relación con el PROIGUALDAD 2013-2018, la PA tiene los siguientes avances en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### 1.4.6 “Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias”.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Procuraduría Agraria y otras Instituciones coordinaron el siguiente evento:

**“Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017”**, con la participación de 30 Presidentas del Comisariado de 11 entidades federativas; además, asistieron 13 mujeres y 3 hombres dirigentes de organizaciones nacionales campesinas, como la Central Campesina Cardenista (CCC), el Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos (CONSUC), la Unión General de Obreros y Campesinos de México Jacinto López (UGOCM JL), la Unión Campesina Democrática (UCD), la Central Campesina Independiente (CCI), entre otras.

La Procuraduría Agraria en coordinación con el Tribunal Superior Agrario, el Tribunal Electoral del Poder Judicial y el INMUJERES, desarrolló en 2017 el Seminario:

“La Participación Política de las Mujeres Rurales” en 2017, con la participación de 62 Presidentas del Comisariado de 32 entidades federativas.



### 6.3.1 “Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD”.

La Procuraduría Agraria ha desarrollado los siguientes diagnósticos:

1. “Análisis de la base de datos de 3.8 millones de registros de sujetos agrarios, para identificar cuántas mujeres tienen al menos un certificado parcelario o de uso común en núcleos agrarios, a diciembre de 2016”. marzo 2017.
2. “Cumplimiento a la Cuota de Género, Segundo Párrafo del Artículo 37 de la Ley Agraria”, octubre 2017.
3. “Las Mujeres Indígenas en Ejidos y Comunidades Agrarias” en TODAS, Suplemento mensual, Periódico Milenio, octubre 2017.
4. “Resultados de la Aplicación del Cuestionario sobre Temas Electorales en el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017”, noviembre 2017.

Para la difusión de las actividades que se realizan por parte de la Procuraduría Agraria, se realizó el video:

- La situación de las mujeres ejidatarias y comuneras en el campo mexicano.



En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e INMUJERES, la Procuraduría Agraria, desarrolla desde 2013, el proyecto:

- “Formación de Gestores/as Comunitarios/as Migrantes en Derechos Humanos, Laborales y Agrarios, con Perspectiva de Género”, atendiendo a mujeres y hombres jornaleros migrantes en sus lugares de origen y en los campos agrícolas donde son empleados.



En 2017 se capacitó a 3,413 jornaleros/as agrícolas en 15 entidades federativas, de los cuales 687 son mujeres, equivalente al 20%.

A partir de la adición al artículo 37 de la ley Agraria, que obliga a la participación del 40% de un género en la integración del Comisariado y Consejo de Vigilancia de los ejidos y comunidades agrarias, en diciembre del 2016 se emitieron nuevos Lineamientos Operativos, vinculados al programa “Actualización de los órganos de representación y de vigilancia”, a efecto de garantizar el cumplimiento a la Ley.

De acuerdo con el “Diagnóstico al Cumplimiento de Cuota de Género, Segundo Párrafo del Artículo 37 de la Ley Agraria, enero a junio del 2017”, de un análisis de las asambleas de elección del comisariado y consejo de vigilancia, se tomó la muestra de 590 actas de asamblea, resultando que, de un total de 6,128 integrantes electos, 69.7% son hombres y 30.3% son mujeres, es decir, no se cumple con la cuota de género establecido en la adición a la Ley Agraria.

Lo anterior, pone en riesgo las acciones operativas de campo de la reforma energética, tan solo en la construcción de gasoductos, se prevé en 2018 construir 7 mil 372 kilómetros, los cuales cruzarán por núcleos agrarios, necesitando tener vigentes e inscritos a sus órganos de representación y de vigilancia en el Registro Agrario Nacional, para establecer la interlocución con las instituciones del gobierno en sus diferentes niveles y con las empresas encargadas de realizar las obras, con las cuales firmarían convenios y contratos.

Adicionalmente, la Procuraduría Agraria da seguimiento a la red social constituida en WhatsApp, con mujeres Presidentas del Comisariado que asistieron al Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en 2015.

## Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### Componente El Campo en Nuestras Manos: Apoyos otorgados

CONCEPTO DE APOYO	APOYOS	BENEFICIARIAS
Paquetes productivos para el autoconsumo.		117,137
Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor.	1,871	13,097
<b>TOTAL</b>	<b>1,871</b>	<b>130,234</b>

Se benefició a 3,196 mujeres que habitan en localidades indígenas en 29 Estados de la República.

### Huertos medicinales (atención prioritaria a estados en contingencia)

<i>Estado</i>	<i>Kits Entregados</i>	<i>Participantes</i>
Chiapas	208	208
Oaxaca	3,612	3,612
CDMX	560	560
Otros Estados	46,568	46,568
<b>Total</b>	<b>50,948</b>	<b>50,948</b>

**Diplomado  
La Mujer en los Agronegocios  
con la Universidad Panamericana (50 mujeres)**



**Incubadora de Proyectos  
(diversos talleres 3,000 mujeres)**



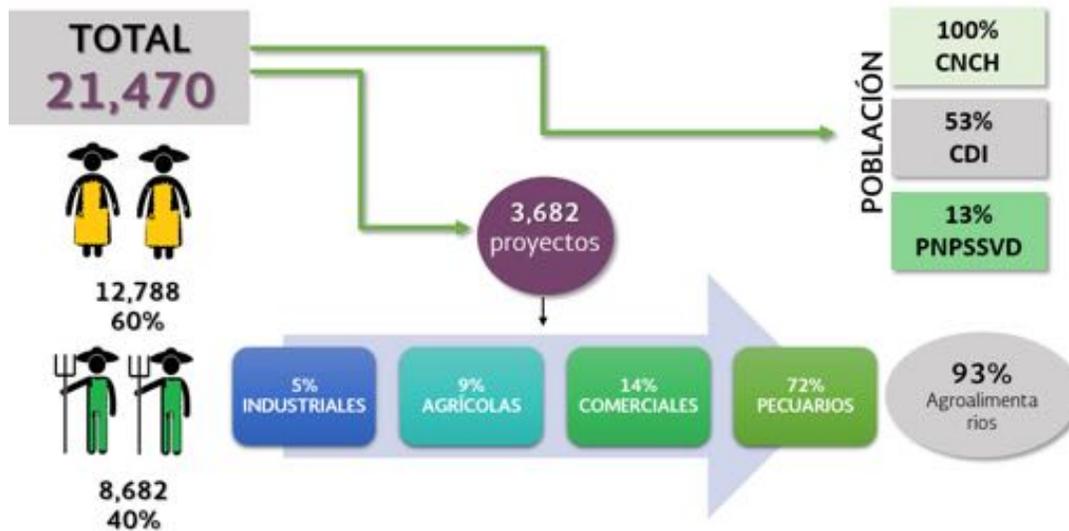
**Capacitación  
en Educación Financiera  
(8,250 mujeres)**



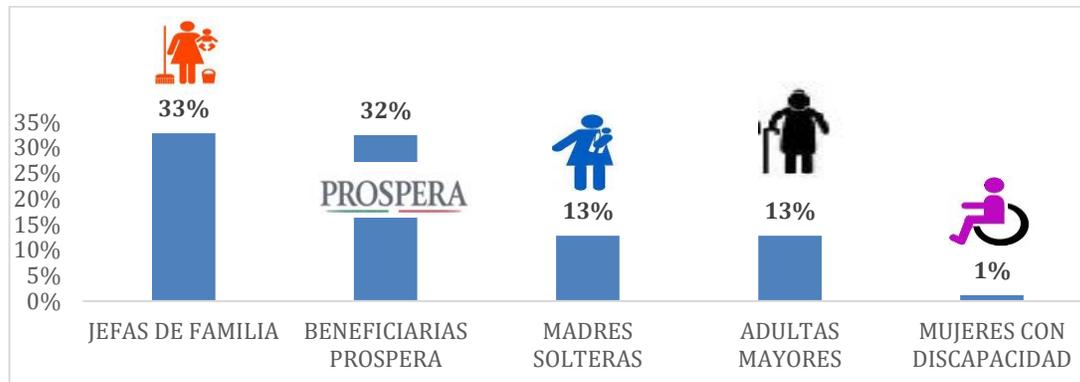
## Foros Videográficos (6,600 mujeres beneficiadas)



### Componente Proyectos Productivos FAPPA

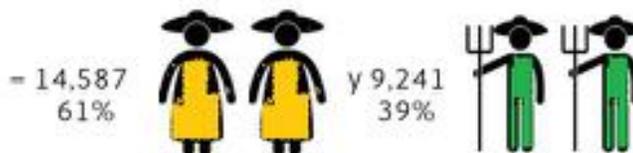


### Resultados de Vulnerabilidad



## Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales

Al corte del 27 de enero de 2018 se beneficiaron



Se ha elaborado el Manual para Desarrollar Talleres Comunitarios de Perspectiva de Género

Talleres comunitarios → 68 mil Mujeres y hombres

80,459 familias, 34,400 pertenecen a 37 pueblos indígenas

↓  
1,700 comunidades indígenas y rurales



## Componente Atención a Siniestros Agropecuarios

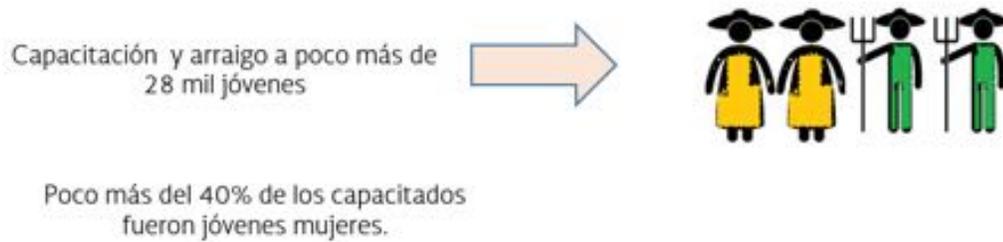


**454,730**  
24% del total de beneficiarios (1,863,662)

## Componente Extensionismo Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva



## Componente Arráigate Joven-Impulso Emprendedor



## Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permitan a los sectores más desprotegidos el acceso efectivo a sus derechos sociales, promoviendo políticas diferenciadas de atención de acuerdo a las necesidades territoriales, de ciclo de vida, físicas, entre otras.

### Programa Sectorial de Desarrollo Social

Primer Objetivo: Se dirige a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en pobreza con acciones que fomenten su alimentación, salud y educación.

PROGRAMA	% DE ACCESO DE MUJERES	% DE MUJERES RURALES	% DE MUJERES INDÍGENAS
Comedores Comunitarios	55%	53 %	25%
Atención a Jornaleros Agrícolas	55 %	59 %	8 %
PROSPERA, Programa de Inclusión social	54%	15,196,826 (personas)	6,341,607 (personas)
Programa de Abasto Social de Leche (PALS), Programa de Abasto Rural (PAR)	Población abierta		

PROGRAMA	% DE ACCESO DE MUJERES	% DE MUJERES RURALES	% DE MUJERES INDÍGENAS
Estancias infantiles	97 %	26%	74%
Seguro de Vida para Jefas de Familia	100 %	20 %	3 %
Programa de Empleo temporal	59 %	48 %	5 %
Pensión para Adultos Mayores	60 %	67 %	30%

Tercer Objetivo: Incrementar el acceso a los esquemas de seguridad social que protegen el bienestar socioeconómico de la población en condiciones de pobreza.

Sexto objetivo: Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.

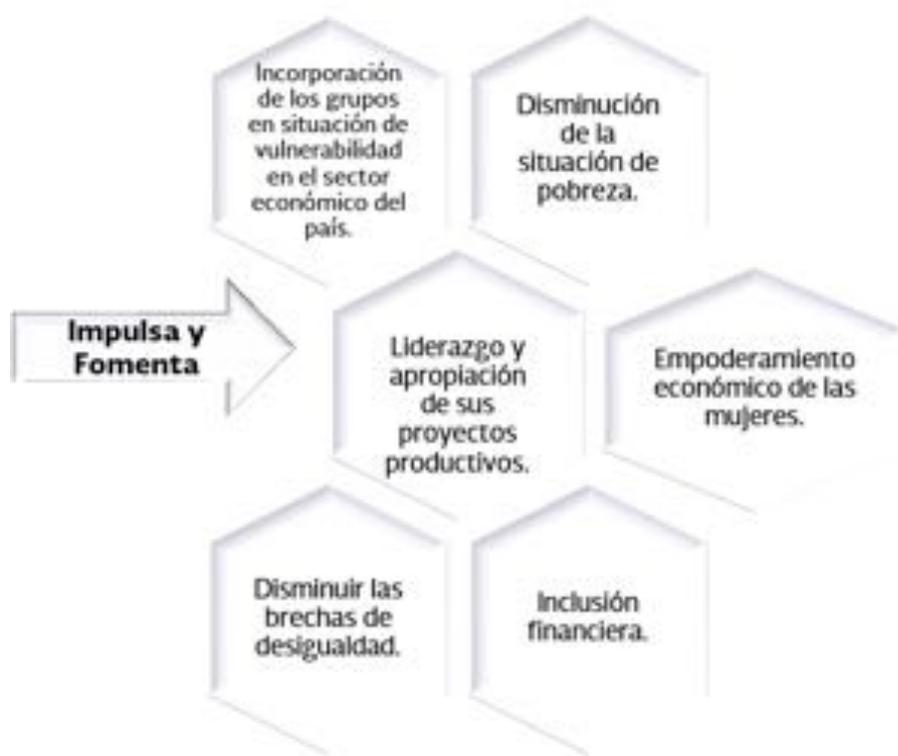
PROGRAMA	% DE ACCESO DE MUJERES	% DE MUJERES RURALES	% DE MUJERES INDÍGENAS
Opciones productivas	66.5 %	45 %	24 %

## Instituto Nacional de Economía Social (INAES)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

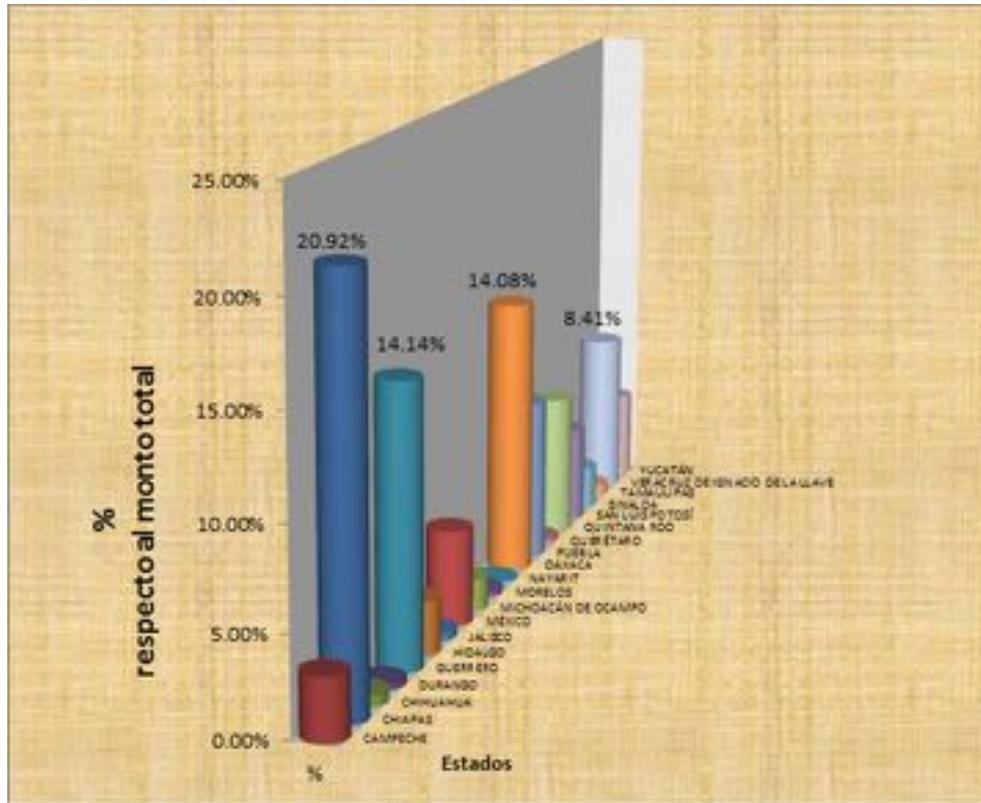
Para el INAES es un tema prioritario impulsar la inclusión productiva, laboral y financiera de las mujeres, es por ello que ha instrumentado apoyos, enfocados a su empoderamiento, con recursos para desarrollar proyectos nuevos, en operación y vinculación en redes.

A través del Programa de Fomento a la Economía Social, se atiende de manera transversal y con acciones especiales de carácter temporal a la población en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva de género.



**Apoyos otorgados a OSSE exclusivos y mayoritarios de mujeres 2017, Zonas de Atención Prioritaria**

ESTADO	MONTO	N° OSSE	SOCIAS	SOCIOS
CAMPECHE	5,345,378.96	19	75	22
CHIAPAS	35,673,349.05	141	555	182
CHIHUAHUA	1,000,000.00	4	17	3
DURANGO	580,000.00	3	11	4
GUERRERO	24,117,299.77	94	401	75
HIDALGO	4,696,994.00	19	80	27
JALISCO	750,000.00	3	11	4
MÉXICO	8,270,000.00	34	120	53
MICHOACÁN DE OCAMPO	2,747,741.07	9	41	13
MORELOS	500,000.00	2	7	3
NAYARIT	250,000.00	1	4	1
OAXACA	24,014,337.00	91	427	100
PUEBLA	14,094,411.69	54	227	53
QUERÉTARO	500,000.00	2	9	1
QUINTANA ROO	12,518,186.72	42	163	55
SAN LUIS POTOSÍ	8,498,000.00	27	115	24
SINALOA	3,798,368.77	9	67	11
TAMAULIPAS	1,035,000.00	5	18	9
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	14,337,743.78	58	231	69
YUCATÁN	7,792,093.88	25	100	25
<b>Total</b>	<b>170,518,904.69</b>	<b>642</b>	<b>2,679</b>	<b>734</b>



Si pensamos en proyectos para las mujeres, es necesario en primer lugar hacerlas visibles, en segundo tener conocimiento de su realidad y las condiciones en las que viven y en tercer lugar y lo más importante el reconocimiento a sus capacidades y sus potencialidades.

El reconocimiento de su derecho a la igualdad: no es por estar en condición de pobreza, ni por ser víctimas. Es porque las mujeres son, por lo general más de la mitad de la población y tienen el derecho a tener acceso a los bienes y servicios del Estado, en condiciones de IGUALDAD de oportunidades y de capacidades con los hombres.

El reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y agentes de desarrollo y no como objetos de beneficencia. Las mujeres son actualmente, quienes desarrollan las estrategias de sobrevivencia de los grupos que viven en condición de pobreza.

## Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

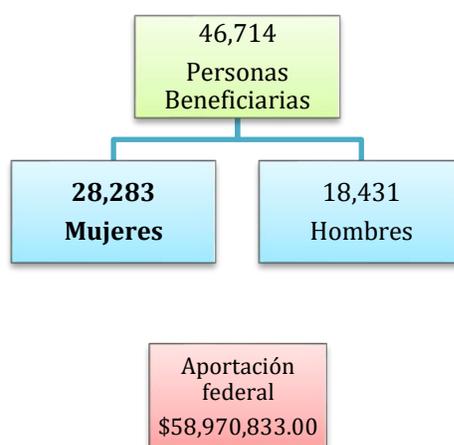
Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### Programa de coinversión social (PCS)

➤ Indígenas

A nivel nacional, fueron apoyados:

293 proyectos, que benefician a personas y comunidades indígenas.

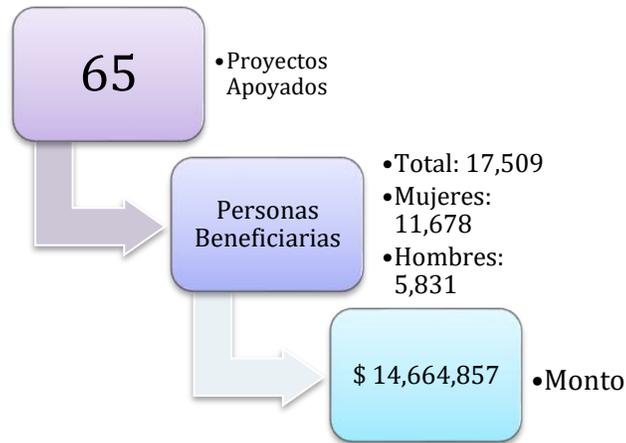


### Acciones de los proyectos

- Alimentación.
- Capacitación para producción pecuaria, instalación de granjas y huertos de traspatio.
- Implementación de tecnologías ecológicas en los hogares.
- Actividades que promueven el desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de capacidades de grupo y comunidades indígenas.

### Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG)

- Objetivo General: Promover desde una perspectiva de género y derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural, y político, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género, las discriminaciones y violencias, especialmente en mujeres, niñas y niños, considerando su diversidad y circunstancias, mediante procesos que fortalezcan sus habilidades, empoderamiento, autonomía e inclusión social.

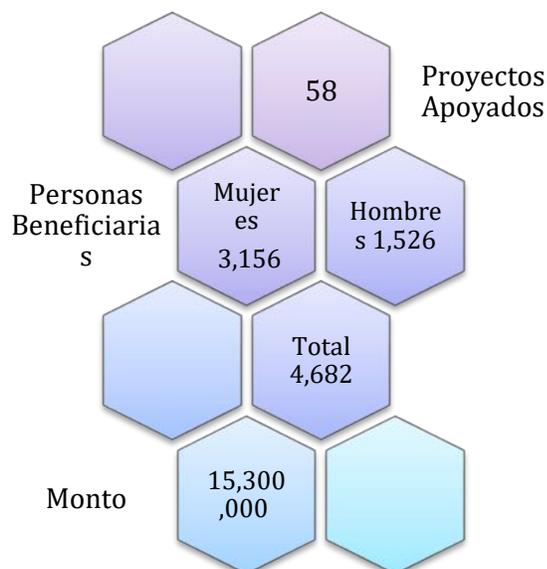


## Temáticas Específicas

Temática de la Convocatoria de IG	Recibidos	Apoyados	Monto
1.2.- Creación e implementación de modelos para la formación y capacitación, particularmente de mujeres indígenas jóvenes, afrodescendientes, con discapacidad, adultas mayores, que faciliten su participación política en el ámbito local, regional o nacional.	18	5	\$ 1,199,900
1.3.- Promoción y aplicación de estrategias metodológicas para el trabajo con hombres, dirigidas al cuestionamiento de su posición de privilegios en materia de liderazgo y de la importancia de las decisiones de las mujeres en el ámbito familiar, comunitario, rural, urbano, empresarial, político o gubernamental y su incidencia en el desarrollo.	7	0	\$0
2.3.- Generación y aplicación de modelos de prevención para enfrentar y abatir la violencia de género, dirigidos a niñas, mujeres, adultas mayores, mujeres indígenas, mujeres migrantes, en reclusión y/o con discapacidad que viven violencia o se encuentran en riesgo.	32	10	\$ 2,236,600
4.2.- Desarrollo de metodologías participativas con mujeres adolescentes que permitan imaginar proyectos de vida, desde una visión de derechos humanos y de género, en especial para mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad.	18	5	\$ 1,070,300

## Convocatoria de Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria (DI)

- Objetivo General: Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, por medio de proyectos participativos comunitarios con perspectiva de derechos humanos y sustentabilidad, que articulen las potencialidades rurales y urbanas del territorio.



Temática	Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
1.1 Realización de proyectos de desarrollo integral sustentable con visión rural y urbana que aprovechen las condiciones naturales del entorno, de las personas y familias para mejorar la calidad de vida.	10	877	375	1252
1.2 Elaboración de productos artesanales que rescaten los saberes y tradiciones de la población, para agregar valor a sus productos y lograr su desarrollo local sustentable.	2	120	0	120
1.3 Adopción de técnicas amigables con el medio ambiente, para la producción de alimentos a partir del establecimiento de cultivos biointensivos, invernaderos, casas-sombra, viveros, apiarios, tanques acuícolas, granjas pecuarias (incluyendo las de traspatio y comunales), cultivo hidropónico, o bien, acciones de prevención contra plagas y enfermedades, o para evitar las pérdidas post-cosecha. El proyecto debe prever necesariamente sistemas de abasto de agua y manejo sustentable de los residuos productivos.	24	732	312	1044

1.4 Implementación de técnicas de conservación de productos, para reducir las pérdidas post-cosecha durante su almacenamiento, transportación y comercialización, incrementando el ingreso económico de personas, grupos y pequeñas organizaciones de productores/as.	2	102	48	150
1.5 Proyectos dirigidos a sistemas de acumulación de agua (cosecha y almacenamiento) para riego y producción en huertos familiares y comunitarios, que permitan a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión contar con agricultura para el autoconsumo.	5	73	50	123
2.1 Adopción de tecnologías limpias y de equipamiento ecológico de las viviendas (ecotecnias) procurando el trabajo colectivo de la comunidad, para propiciar un alto impacto social al facilitar las actividades cotidianas de las familias.	10	827	499	1326
3.1 Fomento del saneamiento y aprovechamiento racional del agua en beneficio del desarrollo integral de la comunidad.	3	294	172	466
3.2 Fortalecimiento de la organización comunitaria para la recuperación y conservación de flora, fauna y especies nativas (incluido el maíz criollo, entre otras) y/o protección y saneamiento de zonas sobre utilizadas y contaminadas, para preservar la biodiversidad y proteger la herencia genética y cultural del país en riesgo o en peligro de extinción.	1	80	70	150
3.5 Diseño de estrategias culturales y sociales que puedan recuperar y revalorar las opciones de comercio locales como pueden ser: la revaloración del patrimonio histórico-cultural tangible e intangible (monumentos históricos, ferias, festividades, gastronomía o artesanías), a fin de generar rutas turísticas culturales, destinos recreativos o deportivos.	1	51	0	51
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>3,156</b>	<b>1,526</b>	<b>4,682</b>

### Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

El PAIMEF genera estrategias de interculturalidad para garantizar a las mujeres indígenas su derecho a vivir libres de violencia. En **11 de los estados** del país con mayor concentración de población indígena se cuenta con unidades de atención con **personal especializado que habla alguna lengua indígena**.



### Baja California Sur

- Obra de teatro "Amatzhontli", para informar, concientizar y evitar la normalización sobre la violencia de género, dirigida y a mujeres jornaleras y migrantes. Se benefició a 525 personas, 185 son mujeres, 130 hombres y 210 niñas y niños.
- Taller "Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género" a grupos de 15 mujeres pertenecientes a campos agrícolas. Beneficiando a 85 mujeres, algunas de ellas hablantes de náhuatl y popoluco.

### Campeche

Taller "Fortaleciendo el empoderamiento y toma de decisión a mujeres", a un total de 66 mujeres indígenas hablantes de maya del Estado: Hopelchén, Calkiní y Calakmul.

### Chihuahua

Talleres sobre la prevención de la violencia sexual y reproductiva, a 46 mujeres migrantes jornaleras, además se promovió su salud integral y se informó sobre las instituciones de salud, gubernamentales y organizaciones civiles que brindan los servicios de atención y desarrollo integral a los que pueden acudir.

## **Chiapas**

Taller de arte-terapia "Los colores de mi vida" para el trabajo de emociones e inclusión social con perspectiva de derechos y género, dirigido a 283 mujeres en situación de reclusión. Derivado de este trabajo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se liberaron de forma anticipada a 20 mujeres, 5 de ellas son indígenas tsotsiles y tseltales.

Taller "Por ti, por mí, por los derechos de las mujeres indígenas", al que asistieron 283 mujeres líderes comunitarias de los municipios de Amatenango del Valle, Larráinzar, Pantelhó, Tenejapa, Zinacantán, Jitotol, El Bosque y Ocosingo.

Se conformó la Red Comunitaria para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas en Chalchihuitán y se realizó el curso "Utél ta stojol antsetik i k'uxi k'upiluksba ta sp'olesvanik (Violencia de género y la salud sexual y reproductiva)", en el que asistieron a 26 integrantes.

## **Durango**

Difusión de los derechos de las mujeres y servicios de atención a la violencia, en español, tepehuano, huichol y braille. Se impactó aproximadamente a 85,000 personas.

8 Talleres a mujeres indígenas sobre el tema de violencia de género, en la zona del Mezquital. Participaron un total de 248 mujeres y 33 hombres. El objetivo fue generar mejores prácticas en materia de prevención y atención de la violencia.

## **Estado de México**

Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos para prevenir la violencia contra las mujeres y el embarazo adolescente, a través de la metodología de plan de vida, dirigido a 356 mujeres adolescentes indígenas.

25 talleres sobre "Nuevas Masculinidades para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos" dirigidos a 645 hombres adolescentes indígenas.

## **Michoacán**

Talleres de empoderamiento dirigido a las mujeres indígenas y de zonas rurales, con el propósito de contribuir en la construcción de una cultura libre de violencia.

4 Talleres de empoderamiento dirigidos a 412 mujeres indígenas y de comunidades rurales. Los temas que se trabajaron fueron: 1) Construcción socio-histórica de las

mujeres; 2) Vinculación con la vida cotidiana: género y sus dimensiones; 3) Violencia de género; 4) Derechos humanos de las mujeres; 5) La igualdad sustantiva; 6) Empoderamiento de las mujeres indígenas del Estado de Michoacán; 7) Fortalecimiento de la autoestima en las mujeres; y 8) Mujeres Indígenas: haciendo comunidad en espacios autónomos.

### **Morelos**

6 talleres para prevenir la violencia contra las mujeres, beneficiando a 258 mujeres y 39 hombres habitantes de las comunidades indígenas en los municipios de Temixco, Xochitepec, Tepoztlán, Ayala, Tlayacapan y Tetela del Volcán.

### **Querétaro**

78 presentaciones de cine móvil para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigidos a 1,305 mujeres y 1,078 hombres jóvenes de localidades indígenas de los municipios de Huimilpan, Amealco de Bonfil y Tolimán.

### **Quintana Roo**

366 pláticas para la promoción de una cultura de paz justa y activa para la prevención de la violencia contra las mujeres para población indígena maya.

### **Oaxaca**

52 pláticas sobre “Derechos Humanos de las Mujeres” para la prevención de la violencia de género a través de las Unidades Móviles, beneficiando a 139 mujeres, hablantes indígenas Chinanteco (84 mujeres), Mixe (32 mujeres) y Zapoteco (23 mujeres).

74 pláticas del “Programa de prevención de la violencia de género contra las mujeres en la costa” dirigidas a 1473 mujeres en su mayoría de origen afrodescendientes.

### **Puebla**

21 procesos artísticos, mediante la elaboración de muñecas artesanales libres de estereotipos, utilizando como herramienta la sensibilización en temas de derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a 525 niñas indígenas (de 7 a 10 años).

### **Sonora**

8 talleres en materia de prevención de la violencia de género, dirigidos a mujeres jornaleras agrícolas. Participaron 260 mujeres que laboran en campos agrícolas como jornaleras, cuadrilleras, supervisoras, en empaque y trabajadoras del aseo.

## Tamaulipas

70 pláticas, sobre prevención de la violencia sexual y reproductiva, desde la perspectiva de género y derechos humanos, dirigidas a mujeres de zonas rurales. Participaron 1824 mujeres.

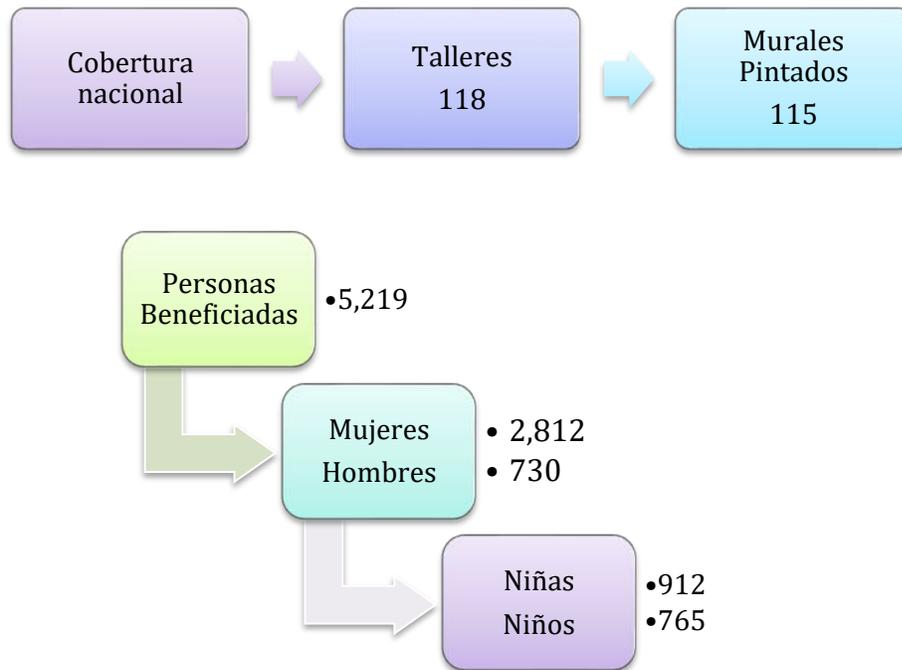
## Veracruz

Trabajo con población juvenil indígena hablantes del Náhuatl y Popoluca, 24 mujeres y 38 hombres adolescentes de escuelas secundarias mediante talleres sobre Derechos Sexuales reproductivos para la prevención del embarazo en adolescentes, abuso sexual y denuncia. Se cuenta con materiales de difusión sobre tipos de violencia en lenguas Náhuatl del Norte, Náhuatl del Norte Centro, Náhuatl del Sur y Totonaca.

## Yucatán

97 pláticas informativas, sobre temas relacionados con una vida libre de violencia de las mujeres dirigidas a 4,929 mujeres, de las cuales el 30% fueron hablantes del Maya Peninsular.





## Estrategia "Vocal por la Igualdad"

**Incidencia en:**

- Aguascalientes
- Baja California
- Baja California Sur
- Campeche
- Chiapas
- Chihuahua
- Colima
- Durango
- Guanajuato
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Nuevo León
- Puebla
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Tlaxcala
- Yucatán

A collage of six photographs showing various community activities. The top-left photo shows a group of people in a meeting. The top-right photo shows a large group of people wearing red shirts. The middle-left photo shows women sitting on the floor in a workshop. The middle-right photo shows a presentation on a stage. The bottom-left photo shows a group of people in a meeting. The bottom-right photo shows a large group of people in a workshop.



### Capacitación

En Formulación de Proyectos Productivos, a organizaciones que trabajan con mujeres rurales.

- Hermosillo: 16 OSC.
- Ciudad de México: 6 OSC (Red MOCAF).

## Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) – SEGOB

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### Relación de cursos sobre gestión integral del riesgo de desastres con enfoque de género 2017

No.	Entidad Federativa	Delegación /Municipio	Institución	Nombre del Curso	Tipo	Fecha	Público	Mujeres	Hombres	Total
1	Distrito Federal	Alvaro Obregón	FONATUR CDMX	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	10 03 17	Personal administrativo	12	11	23
2	Puebla	Puebla	CENACE Puebla	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	10 04 17	Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil	8	13	21
3	Distrito Federal	Benito Juárez	SAGARPA CDMX	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Conferencia	25 04 17	Integrantes de Unidades Internas de PC y enlaces de género.	23	9	32
4	Estado de México	Tepetlaoxtoc	Unidad Municipal de Protección Civil Tepetlaoxtoc Edo. Mex.	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	12 05 17	Integrantes de Unidades Internas de Protección Civil Municipales	24	48	72
5	Distrito Federal	Alvaro Obregón	Estado Mayor Presidencial CDMX	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	06 07 17	Integrantes de Unidades Internas de Protección Civil	1	42	43
6	Distrito Federal	Cuauhtémoc	Secretaría del Medio Ambiente CDMX	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	07 07 17	Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil	21	11	32
7	Colima	Comala	Museo Nacional de la Escultura Comala Colima	La Igualdad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Taller	01 09 17	Funcionarios de Administración Pública Estatal, Brigadistas Comunitarios, Partidos Políticos, Personal de Cabildo	14	8	22
<b>TOTAL</b>								<b>103</b>	<b>142</b>	<b>245</b>

- En 2017, la dirección general de protección civil de la SEGOB, por conducto de la dirección de coordinación estatal y municipal impartió 7 cursos de «la igualdad de género en la gestión integral del riesgo de desastres» en 4 entidades federativas, contemplando la asistencia de 245 personas, 103 mujeres y 142 hombres.
- Se participó en el encuentro nacional de mujeres rurales, indígenas y campesinas llevado a cabo el 25 de octubre 2017, con la conferencia manejo sustentable de los recursos naturales y gestión integral del riesgo, contando con la asistencia de 64 personas.





### Caravana itinerante de cine: promoviendo la cultura de protección civil

No.	Entidad Federativa	Municipio	Fecha	Asistentes
1	Guerrero	Taxco de Alarcón	28 11 17	500
2	Guerrero	Huitzuc de los Figueroa	29 11 17	1200
3	Guerrero	Atenango del Río	30 11 17	1000
4	Guerrero	San Marcos	01 12 17	400
5	Guerrero	Florencio Villarreal	02 12 17	200
6	Morelos	Jojutla	05 12 17	200
7	Morelos	Tetela del Volcán	06 12 17	350
8	Morelos	Xochitepec	07 12 17	350
9	Morelos	Emiliano Zapata	08 12 17	65
<b>Total</b>				<b>4265</b>

La Coordinación Nacional de Protección Civil, en concertación con Cinépolis, realizó la proyección de funciones de cine itinerante en los estados de Guerrero y Morelos, estados que fueron afectados por los sismos ocurridos en septiembre 2017. Las funciones fueron posteriores a una plática sobre aspectos básicos de protección civil contando con la asistencia de 4 265 personas, en donde se abordaron los siguientes temas:

- Plan Familiar de Protección Civil.

- Ejercicios y simulacros como mecanismos preventivos.
- Fenómenos perturbadores.
- Cultura de autoprotección.

Además, se proyectaron videos relacionados con la temática de preparación y respuesta ante sismos.



### **Difusión sobre la importancia de la lactancia materna**

La Coordinación Nacional de Protección Civil, difundió el Boletín ¿Por qué es importante proteger la lactancia materna en situaciones de emergencia? De la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche de la Secretaría de Salud del Estado de México, a los Titulares de Protección Civil de los Estados afectados por los sismos del pasado septiembre 2017, para considerarse dentro de los protocolos de alimentación de los recién nacidos en albergues.

Entidades federativas que recibieron el mensaje:

- Puebla
- Morelos
- Estado de México
- Chiapas
- Oaxaca
- Guerrero



## Seguimiento 2018

### Proyecto: La protección civil en tu lengua 2018 - INALI

Derivado del análisis de la información generada por el CENAPRED, donde se analizan los 100 municipios con mayor marginación en el país, y se enuncian las lenguas con mayor presencia en el país, así como los principales fenómenos perturbadores que afectan a 8 entidades federativas.

Se continuará trabajando en la traducción y difusión de 140 cápsulas en las siguientes 10 variantes lingüísticas: Mexicano de la huasteca Hidalguense, Náhuatl de la huasteca Veracruzana, Náhuatl de la huasteca Potosina, Náhuatl central de Veracruz, Ch'ol del noreste, Totonaco Central de Sur, Náhuatl de la Sierra negra norte, Purépecha, Otomí del Valle del Mezquital y Otomí del Centro.

Beneficiando a un aproximado de 1, 194, 729 personas, de 208 municipios del país. Además, se incluyen nuevos temas como el de la igualdad de género y el uso de la leña.

## Guía para la elaboración de planes y programas de protección civil

La Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, a través de las solicitudes de actualización de los Planes de Contingencias y Programas de Protección Civil que tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre; derivado de ello, realiza la revisión y análisis de la información recibida en esta área por parte de los Estados y Municipios, proceso del cual se desprende un oficio con medidas de recomendación en torno a la Igualdad de Género.

A través de estos oficios, se exhorta a consultar el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres: PROIGUALDAD 2013-2018, publicado el 30 de agosto de 2013 en la página del Diario Oficial de la Federación:

En 2017 se recibieron **83** Planes y/o Programas Estatales de Protección Civil, de los cuales **61** cuentan con Medidas de Equidad de Género (MEG).

Se recibieron **252** Planes y/o Programas Municipales de Protección Civil, de los cuales **177** cuentan con Medidas de Equidad de Género (MEG).



### Conferencias impartidas por CENAPRED

Previa solicitud de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) del Gobierno de la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2017 se

impartieron dos conferencias sobre temas de “Plan Familiar” y “Cultura de Protección Civil” a 75 personas de comunidades indígenas que viven en la Ciudad de México y proceden de grupos comunitarios en los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Estado de México, Veracruz y Puebla, entre otros.



### **Atlas Nacional de Riesgos**

En el marco del Atlas Nacional de Riesgos, se integró la siguiente información:

- ✓ Rango de mujeres de habla indígena con relación al total de mujeres (CDI, 2010).
- ✓ Rango de mujeres de habla indígena con relación al total de mujeres (CENAPRED con datos del INEGI, 2015).
- ✓ Instancias para las mujeres (INMUJERES, 2016).
- ✓ Distribución porcentual de la población femenina según grupos de edad (INEGI).

### **Participación en el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017**

Se participó como cada año en este magistral evento, en el taller Manejo sostenible de los ecosistemas como instrumento integral del riesgo con el tema Gestión integral del riesgo con enfoque de género, dirigido a mujeres líderes de todo el país.



## Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO)

La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, en coordinación con los Registros Civiles de las 32 Entidades Federativas del país impulsa y promueve el derecho a la identidad de las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas y no indígenas, discapacitadas y migrantes implementando campañas permanentes y jornadas especiales de registro universal y oportuno de nacimiento, para la inscripción y entrega de actas, así como para el trámite de la Clave Única de Registro de Población.

### En este sentido se destaca lo siguiente:

1. Con base en el Convenio de Colaboración firmado entre SEGOB y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para promover y garantizar el derecho a la identidad de la población indígena, se han instalado 37 módulos de Registro Civil en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y se llevan a cabo campañas especiales de registro de nacimiento, siendo las mujeres las principales beneficiarias del servicio, así como sus hijas e hijos, ya que se promueve prioritariamente con ellas el derecho a la identidad. Se han entregado más de 50 mil actas de nacimiento a la población indígena. A 2 años de la firma del “Convenio Marco de Colaboración para promover y garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena” se han entregado más de 108,000 actas de nacimiento gratuitas.



2. El 20 de septiembre de 2016 se puso en funcionamiento la estrategia binacional “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México – Americana”, que simplifica el requisito de la apostilla para obtener el acta de nacimiento de nuestro país, de personas nacidas en los Estados Unidos y que tienen derecho a la nacionalidad mexicana, por ser hijas o hijos de padre y madre o padre o madre mexicanos.

Lo anterior, con el fin de garantizar el derecho a la identidad legal de la población migrante y gozar de los beneficios de la doble nacionalidad de las personas México – Americanas, dando atención prioritaria a las mujeres migrantes.

A partir de su implementación, con corte diciembre de 2017, son 42 los estados de la Unión Americana con los que se puede realizar el proceso de verificación electrónica para simplificar el trámite de la apostilla y en total se han realizado 34,927 solicitudes verificaciones electrónicas con las que se han generado actas de nacimiento mexicanas.



3. En 2017, el Gobierno de la República puso en marcha a disposición de la población el servicio digital “Soy México, Tu Acta de Nacimiento en Línea”; para solicitar vía internet, de manera fácil, rápida y segura, la copia certificada del acta de nacimiento de las mexicanas y mexicanos.

Cada mexicana o mexicano puede consultar, descargar e imprimir su acta de nacimiento desde cualquier computadora o dispositivo móvil con internet, sin necesidad de hacer filas,

desde la comodidad de su hogar, oficina o desde el lugar donde se ubique, ahorrando tiempo y costos de traslado.

Este servicio se formalizó con el anuncio que realizó el Presidente de la República el 10 de enero de 2018. El Acta de Nacimiento en Línea representa la transformación más importante que haya tenido México para hacer de este derecho una realidad en la práctica y un ejercicio de justicia cotidiana.



Obtén tu copia certificada  
**del acta de nacimiento en línea**  
e imprímela en papel tipo bond,  
**¡Es válida!**

**gob.mx**

**M X MÉXICO DIGITAL**



The advertisement features a central banner with a grid of diverse human faces in various colors. Below the banner, the text 'gob.mx' is displayed in a large, bold, black font. Underneath that, the 'M X MÉXICO DIGITAL' logo is shown, with 'M' and 'X' in a stylized teal font and 'MÉXICO DIGITAL' in black. To the right of the logos is a sample of a birth certificate form, which includes fields for 'Estado Civil del Registrado', 'Acta de Nacimiento', and 'Fecha de Expedición', along with a circular official seal at the top.

## **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### **Programa de Derechos Indígenas**

Tiene el objetivo de contribuir a impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena para el ejercicio de sus derechos.

### **Tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género**

Fortalecer las capacidades de la población indígena para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas con la finalidad de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de género a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con distintos actores.

### **Casas de la Mujer Indígena**

Para dar cumplimiento a la política en materia de derechos humanos y de igualdad de género impulsada por el Gobierno de la República, la CDI creó el Programa de Derechos Indígenas donde uno de sus objetivos son las acciones para garantizar la Igualdad de Género en la población indígena a través de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI), que son espacios en los que mujeres indígenas brindan atención a otras mujeres indígenas, desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

Las principales actividades desarrolladas por las CAMI son:

- ❖ Sensibilización y capacitación desde la perspectiva de género e interculturalidad, en los temas de prevención de la violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos;
- ❖ Difusión de los derechos humanos de las mujeres indígenas;
- ❖ Identificación, canalización y acompañamiento de casos en las instancias de procuración de justicia y salud del Estado;
- ❖ Generación y actualización de información, registro de casos e integración de diagnósticos sobre la situación de la violencia contra las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos, a nivel micro-local;

- ❖ En algunas, se realizan acciones de partería tradicional.
- ❖ En el ejercicio fiscal 2017 se autorizó la apertura de 3 Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en: Bolaños, Jalisco; Cherán, Michoacán; y Papantla, Veracruz.
- ❖ Por lo que actualmente se cuenta con 31 Casas de la Mujer Indígena en 16 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán.
- ❖ En el periodo de enero a diciembre de 2017, con las CAMI se benefició a 13,908 personas indígenas, 3,360 hombres y 10,548 mujeres.

### Ubicación de las CAMI



### Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural

Se apoyan propuestas de instancias estatales y municipales que brindan atención a las mujeres; dentro de estos apoyos, destacan aquellos que se otorgan para la realización de diagnósticos de la situación de violencia que viven las mujeres

indígenas, o para conocer el estado que guardan sus derechos sexuales y reproductivos.

Estos diagnósticos llegan a ser las únicas fuentes de información, en un grado especializado en temas de violencia y salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas en sus regiones. Asimismo, sirven como insumo para diseñar e implementar políticas públicas para la atención con pertinencia cultural y perspectiva de género en comunidades indígenas.

### **Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural**

- ❖ Para el ejercicio fiscal 2017 se desarrollaron 86 proyectos en 18 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- ❖ En el periodo de enero a diciembre de 2017, con estas acciones se benefició a 13,528 personas indígenas, 2,724 hombres y 10,804 mujeres.

### **Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural**

Del total de proyectos apoyados en esta vertiente en 2016, 53 se enfocaron en la realización de diagnósticos sobre la situación de la violencia contra las mujeres y salud sexual y reproductiva; de tal manera que 33 proyectos fueron de continuidad y llevaron a cabo acciones derivadas de los diagnósticos realizados en el año 2016.

Las temáticas abordadas en estos proyectos de continuidad fueron: difusión y sensibilización sobre el combate a la violencia familiar y de género, prevención y atención del embarazo adolescente.

### **Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas**

Con el fin de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, se apoya a organizaciones de la sociedad civil y universidades públicas

para el desarrollo de acciones específicas y de formación en temas de sensibilización en equidad de género, derechos de las mujeres, atención y prevención de la violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años; prevención del VIH, partería tradicional, masculinidades con enfoque intercultural, formación de formadoras-es con perspectiva de género, y derechos de las mujeres indígenas con discapacidad.

### **Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas**

A través de los proyectos que consideran procesos de formación se fortalecen las capacidades de las mujeres indígenas para el pleno ejercicio de sus derechos, y la sensibilización de la población indígena masculina en cuanto a los temas de género, al igual que al trabajar con autoridades tradicionales, lo que permite incidir en las relaciones desiguales que se gestan al interior de las comunidades.

### **Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas**

Para el ejercicio fiscal 2017 se apoyó la realización de 83 en 23 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Con estas acciones se benefició a 14,055 personas indígenas, 4,558 hombres y 9,497 mujeres.

### **Otras acciones para el fortalecimiento de capacidades de la población indígena para el ejercicio de los derechos de las mujeres**

En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo del 13 al 26 de agosto de 2017, se llevó a cabo el VIII Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas 2017, en la Ciudad de México, en el que participaron 31 mujeres indígenas.

Con esta acción se fortalecieron los liderazgos, para la participación e incidencia política, en sus distintos niveles de gestión, en los pueblos y comunidades, de las mujeres indígenas que participaron.

## **Participación interinstitucional**

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con otras instituciones de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo la Novena edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas, del 1° al 3 de octubre en Hermosillo, Sonora.

En este evento la CDI colaboró con la convocatoria a las participantes, invitación a ponentes (una Gobernadora tradicional, una lideresa indígena, una representante de la Casa de la Mujer Indígena de San Quintín y un representante de la CDI).

Adicional a lo anterior, la CDI contribuyó con los recursos necesarios para el pago de Coffe break.

En el marco de las acciones de la Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, la CDI participó en los talleres denominados “*Derechos humanos de las mujeres y su empoderamiento*” y “*Participación de las mujeres en órganos de decisión dentro del medio rural*” del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017, el cual se llevó a cabo el 25 de octubre del 2017.

## **Programa de Apoyo a la Educación Indígena**

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas implementa el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, cuyo objetivo general es apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

En el periodo que comprende de enero a diciembre del 2017 se otorgaron apoyos a 76,348 beneficiarios (39,972 hombres y 36,626 mujeres indígenas), de los cuales 56,275 se encuentran en el rango de edad de 10 a 19 años de edad y que contaron con el apoyo del Programa mediante el servicio de alimentación y hospedaje.

Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018, se empadronaron 68,783 niñas, niños y adolescentes, quienes se inscribieron en los niveles educativos de preescolar (366) primaria (31,295), secundaria (21,698), bachillerato (14,104), así como nivel superior (1,320) y cuentan con los apoyos del Programa en sus modalidades Casas y Comedores del Niño Indígena.

En este sentido, a través de las Casas del Niño Indígena ubicadas en 25 entidades federativas de la República Mexicana, se brinda servicio de hospedaje a los beneficiarios que lo requieran, asimismo se les proporcionan servicios de alimentación a las y los beneficiarios contribuyendo con ello a su sano crecimiento y desarrollo.

De igual forma, mediante el acceso a becas, se fomenta la permanencia, continuidad, conclusión y titulación de la formación educativa de nivel superior de las y los jóvenes indígenas, cabe resaltar que, de las 4,792 personas beneficiadas, el 55.7% son mujeres.

### **Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena**

La CDI cuenta con un Programa de Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, cuyo objetivo es impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos, para la población indígena organizada en grupos, sociedades o empresas; para mejorar sus ingresos monetarios y/o no monetarios y crear condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres.

Dentro de las modalidades de Apoyo para Proyectos Productivos del Programa se contempla el apoyo denominado Mujer Indígena, el cual está destinado exclusivamente a mujeres indígenas organizadas en grupos de trabajo o sociedades legalmente constituidas, para el desarrollo de actividades productivas y turísticas sostenibles, que generen ingresos monetarios y/o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Durante el ejercicio fiscal 2017 el Programa autorizó la instalación de 4,377 proyectos productivos, beneficiando a 64,963 personas; siendo 28,453 hombres y 36,510 mujeres indígenas, lo cual representa el 56% de la población beneficiada.

## **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### **“Proyecto: Formación de Gestores/as Comunitarios/as en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”**

Con la finalidad de promover el respeto irrestricto y el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población jornalera agrícolas y sus familias, en septiembre del 2013 se firmó un Convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría Agraria, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de la realización de talleres de formación y asesorías para líderes comunitarios naturales en localidades de alta migración y recepción que se emplean como trabajadores/as migrantes a través de la estrategia interinstitucional denominada “Proyecto de formación de Gestores /as comunitarios/as en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”.

En 2017 se realizaron 71 talleres y se han desarrollado capacidades de 2,707 personas, como se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Año de realización</b>	<b>Número de talleres</b>	<b>Total de personas capacitadas</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
2017	71	2707	520	2187

Desde el 2016 estos talleres también se han realizado en las empresas agrícolas con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los derechos humanos de las y los jornaleros que laboran en los campos agrícolas.



### **Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”**

Es un reconocimiento público que otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a los centros de trabajo agrícolas del país demuestran de manera fehaciente el desarrollo de acciones afirmativas de responsabilidad social empresarial en materia de cuidado y protección infantil y que se distinguen por brindar a los jornaleros y sus familias condiciones de trabajo y de vida dignas, con el fin de que las niñas y niños no sean incorporados al trabajo y vivan plenamente su infancia.

El objetivo del DEALTI es reconocer públicamente a los centros de trabajo agrícolas que cuenten con una política de cuidado y protección infantil, a través de la cual rechazan la utilización de mano de obra infantil e instrumenten acciones para el pleno desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras.

En 2017 se otorgó el DEALTI a 98 centros laborales, en favor de 52 mil 391 trabajadores (16 mil 313 mujeres y 36 mil 78 hombres) y, subrayó que mediante este instrumento, la Secretaría reconoce a las empresas agrícolas que adoptan y promueven políticas de cuidado y protección infantil, a través de las cuales instrumentan acciones para el desarrollo de los hijos de familias jornaleras y rechazan la utilización de mano de obra de niñas, niños y adolescentes.

Los estados con mayor número de empresas galardonadas fueron: Sonora, con 37; Baja California, 20; Sinaloa, 16; Jalisco, 8; Chihuahua, 5; Baja California Sur, Colima y Puebla,

dos cada uno. Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, todas con una cada uno.



### **“Fortalecimiento de la empleabilidad de las personas privadas de la libertad próximas a ser liberadas”.**

El objetivo general esta acción es coadyuvar a la reinserción social de las personas privadas de su libertad a través de acciones positivas de inclusión laboral y el desarrollo de sinergias en las dependencias e instancias de gobierno y de la sociedad civil con programas dirigidos a este sector de la población.

Esta acción se lleva a cabo a través de la operación de las “Mesas interinstitucionales para la inclusión laboral de las personas en reclusión y sus familias (Mesas PROLABORA)” que constituyen espacios de coordinación interinstitucional en cada una de las entidades federativas para la realización de acciones positivas de inclusión laboral con la finalidad de

que obtengan hábitos, habilidades y competencias para una mejor vinculación laboral y con ello contribuir a su reinserción social.

En 2017 se realizaron 26 jornadas de fortalecimiento a la empleabilidad de las personas próximas a ser liberadas en centros de Reinserción Social de los estados de Campeche (1); Colima (2); Chiapas (2); Guanajuato (1); Morelos (1); Nayarit (1); Oaxaca (3); Puebla (1); Quintana Roo (1); San Luis Potosí (1); Sinaloa (2); Sonora (1); Tabasco (2); Tlaxcala (2); Veracruz (2); Yucatán (1) y Zacatecas (2), beneficiando a 910 personas internas de las cuales 674 son hombres (74%) y 236 son mujeres (26%) con lo que se reduce la brecha de género en la atención brindada a las mujeres con respecto al universo total de población penitenciaria.



## Registro Agrario Nacional (RAN)

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### Circular 04/2017

- I. Relativa a los criterios para la calificación registral de las actas de asamblea de elección de los órganos de representación de los núcleos agrarios.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**RAN**  
Registro Agrario Nacional

#### **CIRCULAR NÚMERO 04/2017, RELATIVA A LOS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN REGISTRAL DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS.**

En congruencia con lo anterior, el 19 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria, para establecer que las candidaturas a puestos de elección del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del 60 por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente, y que para las demás comisiones que existan al interior de los ejidos se procurará la integración de las mujeres.

Esta reforma busca que las mujeres cuenten con una mayor participación en la vida democrática de los ejidos y comunidades y, de ser el caso, participen en la toma de decisiones dentro sus órganos de representación.



Integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios inscritos en simcr, vigentes a la fecha de corte (30 de noviembre de 2017)

Ejidos Con Órganos de Representación Vigentes	Integrantes de los Órganos de Representación	
	Hombres	Mujeres
13,375	66,490	12,597

Comunidades Con Órganos de Representación Vigentes	Integrantes de los Órganos de Representación	
	Hombres	Mujeres
1,387	7,326	907

Núcleos Agrarios con Órganos de Representación Vigentes	Total de Integrantes de Órganos de Representación	
	HOMBRES	MUJERES
14,762	73,816	13,504

<b>Mujeres Beneficiadas</b>	
<b>Ejidatarios</b>	<b>763,476</b>
<b>Comuneros</b>	<b>287,327</b>
	<b>1,050,803</b>

## Normatividad Interna del RAN

### II. Apartado de Disposiciones en Materia de Igualdad de Género

Blog Servicios Públicos de Información Datos Abiertos Multimedia Liga de Interés Acciones y programas Contacto

Transparencia

### Normativa Interna del RAN

En esta sección encontraras los ordenamientos jurídicos de aplicación general para este Órgano Desconcentrado.

Autor: Registro Agrario Nacional  
Fecha de publicación: 04 de enero de 2018

Comenta nuestra encuesta de satisfacción

- Leyes
- Regamentos
- Acuerdos
- Circulares
- Instructivos
- Lineamientos
- Manuales de Operación, Organización y Procedimientos
- Normas Técnicas
- Normatividad Administrativa Interna
- Cuotas Ley Federal de derechos
- Legislación Agraria-Histórica (Abrogada)
- Código de conducta y Disposiciones del Comité de Ética
- Disposiciones en Materia de Igualdad de Género

Disposiciones en materia de Igualdad de Género

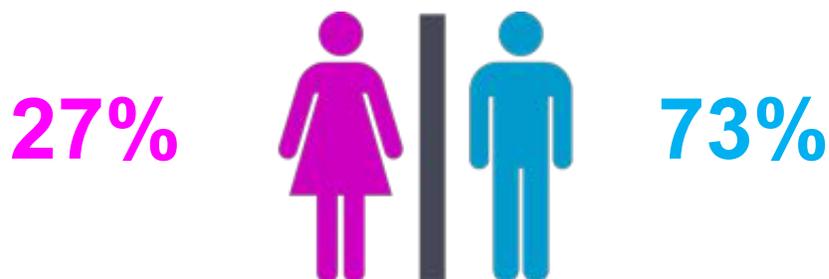
## Estadística con perspectiva de género

- III. Dentro del apartado de Estadística Agraria de la página web institucional del Registro Agrario Nacional, se localiza el apartado de “Estadística con perspectiva de Género”, en la que se encuentra disponible la información desagregada por Entidad Federativa y por número de hombres y mujeres.

## Sujetos de Núcleos Agrarios no Certificados

Estado	Cve	Nombre	Núcleos Agrarios No Certificados									Total
			Ejidatarios 6/			Comuneros 7/			Total 8/			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
	2	BAJA CALIFORNIA	287	146	433	0	0	0	287	146	433	34%
	4	CAMPECHE	3,464	823	4,287	0	0	0	3,464	823	4,287	19%
	9	DISTRITO FEDERAL	4,857	2,448	7,305	1,696	855	2,551	6,553	3,303	9,856	34%
	12	GUERRERO	5,820	2,849	8,669	2,544	1,245	3,789	8,363	4,095	12,458	33%
	21	PUEBLA	5,669	2,385	8,054	9,748	4,101	13,849	15,417	6,486	21,903	30%
	26	SONORA	2,608	1,157	3,765	17,007	7,549	24,556	19,615	8,706	28,321	31%
	27	TABASCO	1,615	870	2,485	128	69	197	1,743	939	2,682	35%
	31	YUCATÁN	5,283	738	6,021	0	0	0	5,283	738	6,021	12%
	<b>TOTAL</b>		<b>133,737</b>	<b>44,790</b>	<b>178,527</b>	<b>127,878</b>	<b>49,538</b>	<b>177,416</b>	<b>261,615</b>	<b>94,328</b>	<b>355,943</b>	<b>27%</b>

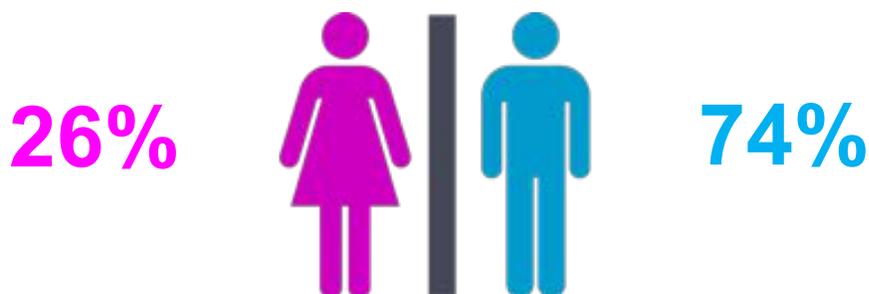
Total 8/		
Hombres	Mujeres	Total
261,615	94,328	355,943



## Sujetos de Núcleos Agrarios Certificados

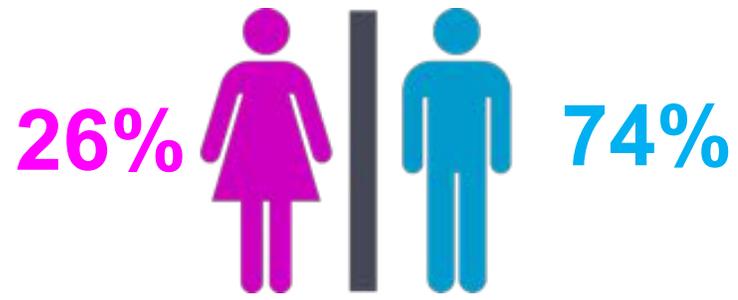
Estado		Núcleos Agrarios Certificados															%
		Ejidatarios 1/			Comuneros 2/			Poseсионarios 3/			Avecindados 4/			Total 5/			
C	NOMBRE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2	BAJA CALIFORNIA	8,660	4,490	13,150	110	93	203	1,176	482	1,658	232	94	326	10,178	5,159	15,337	34%
4	CAMPECHE	42,781	9,291	52,072	0	0	0	3,208	1,322	4,530	1,554	675	2,229	47,543	11,288	58,831	19%
27	TABASCO	43,594	17,934	61,528	233	65	298	28,046	20,325	48,371	2,957	1,982	4,939	74,830	40,306	115,136	35%
31	YUCATAN	89,472	11,461	100,933	53	7	60	11,025	2,234	13,259	1,822	593	2,415	102,372	14,295	116,667	12%
<b>TOTAL</b>		<b>2,233,360</b>	<b>718,686</b>	<b>2,952,046</b>	<b>581,446</b>	<b>237,789</b>	<b>819,235</b>	<b>496,175</b>	<b>198,971</b>	<b>695,146</b>	<b>79,431</b>	<b>36,913</b>	<b>116,344</b>	<b>3,390,412</b>	<b>1,192,359</b>	<b>4,582,771</b>	<b>26%</b>

Total 5/		
Hombres	Mujeres	Total
3,390,412	1,192,359	4,582,771



## Total de Sujetos Agrarios

Total		
Hombres	Mujeres	Total
3,652,027	1,286,687	4,938,714
74%	26%	



## **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**

Avances en acciones realizadas en favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en 2017:

### **Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.**

Se realizaron dos sesiones ordinarias:

1ra. Sesión realizada el 30 de marzo de 2017, en la que las dependencias que integran la Mesa Interinstitucional presentaron las actividades que llevaron a cabo sobre la población objetivo, dando a conocer también los principales resultados para 2016. Asimismo, por parte de INMUJERES, se presentó la plataforma en línea POLÍTICAS, que contribuirá a la identificación y formación de liderazgo de las mujeres interesadas en participar en los procesos de toma de decisiones, invitando a las Instituciones a utilizar y dar difusión de la página políticas.mx, dirigida a mujeres jóvenes, indígenas, líderes comunitarias, promotoras rurales, entre otras.

2da. Sesión realizada el 10 de octubre de 2017, cuyo principal objetivo fue organizar el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017. En esta sesión, INMUJERES coordinó los preparativos para que las dependencias participantes conocieran los objetivos del Encuentro y cómo contribuirían a su realización.

Se realizó una sesión extraordinaria el 16 de octubre para continuar con los preparativos del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas. Se formaron tres grupos en función de los tres talleres temáticos, terminando por definir objetivos y dinámicas de cada uno.

### **Proyecto: Formación de facilitadoras/es para el proyecto Gestores/as comunitarios/as (STPS-PA-CDI-INMUJERES)**

El objetivo es promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios e indígenas, con perspectiva de género, a la población jornalera migrante, principalmente indígena, a través de la formación de gestores/as comunitarios/as que puedan asesorar a trabajadores(as) del campo en sus comunidades de origen, durante el tránsito a las entidades de destino y en los centros de trabajo.

Esta actividad se realiza a través de un Taller de “Derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”, en el cual se les entrega a las y los participantes un manual

para que vayan siguiendo los módulos temáticos, en la última parte de este manual está integrado un directorio con datos de las oficinas de las instituciones participantes para que cuenten con información, de quien puede auxiliarles en caso necesario.

Es un trabajo de coordinación interinstitucional entre la STPS, Procuraduría Agraria, CDI e INMUJERES, para la atención de los jornaleros/as agrícolas y sus familias.

En 2017, se realizaron 74 talleres en 15 entidades federativas, con un total de 2707 personas asistentes, de las cuales 520 fueron mujeres y 2187 hombres. Cabe señalar que, debido a las contingencias por los sismos de septiembre, hubo una variación importante, respecto al año pasado, en el número de mujeres que recibieron capacitación, así como en el total de población atendida.

### **Proyecto: Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI)**

El INMUJERES asistió a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Evaluación del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, que consiste en un reconocimiento otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las empresas agrícolas de todo el país que han adoptado una política de cuidado y protección infantil, a través de la cual instrumentan acciones para el pleno desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras y promueven la protección de los menores de edad.

Para obtener el distintivo las empresas adoptarán un modelo de gestión y organización mediante el cual:

- ✓ Demuestran el cumplimiento de las leyes y normas laborales vigentes.
- ✓ Establecen con una política de cuidado y protección infantil que permita:  
Contar con reglas, guías y criterios para la realización de acciones en beneficio de las y los hijos de los trabajadores del campo y sus familias.
- ✓ Incorporar medidas para verificar y asegurar la no contratación de mano de obra infantil en ninguna de sus áreas y procesos y la protección de los menores trabajadores.
- ✓ Evidencian prácticas de responsabilidad social en el cuidado y protección infantil.

En 2017 se distinguió a 98 empresas agrícolas.

### **Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2017**

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través de la Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y

Campeñas 2017, en la Ciudad de México, durante los días 25 y 26 de octubre de 2017, con el fin de dotar de conocimientos y herramientas a las mujeres participantes, que ocupan cargos de presidentas de comisariado ejidal y de bienes comunales, así como a mujeres del ámbito rural, por medio de talleres en los que se expusieron temáticas para fortalecimiento de sus capacidades, además de información de programas y acciones de la Administración Pública Federal para reforzar sus liderazgos e impulsar el desarrollo sostenible en sus comunidades.

Las participantes provenían de diferentes entidades federativas y contaban con liderazgos dentro de sus comunidades, lo cual fue propicio para la transmisión del conocimiento y las herramientas adquiridas en el Encuentro.

Por otra parte, las dependencias que participaron en la ejecución del evento fueron: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); la Procuraduría Agraria (PA); el Registro Agrario Nacional (RAN); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); la Coordinación Nacional de Protección Civil (SEGOB-CNPC); el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO); el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

El 25 de octubre comenzaron las actividades del Encuentro. A lo largo de este día se impartieron 3 talleres temáticos en 3 rondas distintas, de modo que todas las participantes pudieran acceder al conocimiento y las herramientas de cada uno. Los talleres consistieron en los siguientes temas: 1. Derechos humanos de las mujeres y empoderamiento, cuyo objetivo fue compartir conceptos básicos sobre los derechos humanos de las mujeres para fortalecer sus conocimientos y brindarles herramientas para trabajar a favor de la igualdad de género. 2. Participación de las mujeres en órganos de decisión dentro del medio rural y acceso a proyectos productivos, con la finalidad de conocer las políticas agrarias para el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra y espacios de participación en órganos de toma de decisión, así como administración de los recursos de acuerdo con las actividades productivas que realizan. 3. Manejo sostenible de los ecosistemas y recursos hídricos como instrumento de gestión integral del riesgo, teniendo por objeto el análisis del papel del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la gestión integral del riesgo en un contexto de cambio climático.

Los temas fueron impartidos por personas especializadas y adscritas a las dependencias antes mencionadas. Asimismo, guiaron las discusiones que se dieron en cada ronda de forma que se asentaran las perspectivas de las participantes acerca de los asuntos tratados y con esto configurar una agenda de trabajo encaminada a dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito rural. En los

talleres, se hizo hincapié en la necesidad de hacer extensivos los conocimientos en las comunidades de las participantes para establecer procesos integrales de fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales.

También en este día, se llevó a cabo la inauguración del Encuentro con presencia de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta de INMUJERES, y del Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario, así como de representantes de las dependencias que colaboraron en la realización del encuentro.

El 26 de octubre hubo dos sesiones plenarios: 1. En la primera se motivó la participación de las asistentes para relatar sus experiencias personales vinculadas con casos de éxito para el ejercicio de sus liderazgos, dentro de las comunidades que habitan. Esto ayudó a que se compartieran e identificaran diferentes maneras de lograr objetivos por medio de los cargos que ocupan y, sobre todo, para conseguir mejoras en las condiciones de vida de sus compañeras y compañeros ejidatarios. 2. En la segunda sesión, se leyeron las conclusiones a las que se llegó en cada taller, por medio de la discusión de los diversos temas expuestos. Cada una de las conclusiones fue leída por una vocera representante, que fue elegida por sus compañeras. Igualmente, se dio la firma de la Declaratoria de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, relativa a la manifestación de las necesidades y áreas de oportunidad identificadas para asegurar el desarrollo sostenible del medio rural en México.

Posteriormente, se planea conformar la agenda de trabajo derivada de este Encuentro para gestionar el cumplimiento de los ODS en las comunidades agrarias.

### **Seminario “La Participación Política de las Mujeres Rurales”**

En octubre, INMUJERES participó como dependencia coorganizadora del Seminario “La participación política de las mujeres rurales”. Otras dependencias participantes fueron el Tribunal Superior Agrario, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, la Suprema Corte de Justicia, el Senado de la República, ONU-Mujeres, entre otras. Junto con la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A. C., INMUJERES coordinó una mesa de intercambio de experiencias entre las mujeres participantes. El objetivo consistió en la identificación de las trayectorias de cada una de las asistentes en relación con su involucramiento dentro de sus comunidades, ya sea como comisarias ejidales, de bienes comunales o en gobiernos municipales. Esto permitió compartir casos de éxito que les sirvieran para fortalecer sus liderazgos y el ejercicio de sus cargos.

### **Plataforma “Políticas. Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género”**

El pasado 8 de marzo, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas

(CIDE) presentaron la plataforma, con el objetivo de coadyuvar en el empoderamiento de las mujeres lanzó la plataforma en marzo de 2017.

Es un programa que contribuirá a la identificación y formación del liderazgo de las mujeres interesadas en participar en la toma de decisiones, cuya cobertura es nacional y está dirigido a mujeres jóvenes, *indígenas, líderes comunitarias, promotoras rurales*, militantes de partidos políticos, funcionarias públicas, legisladoras y tomadoras de decisiones en el ámbito público, así como cualquier mujer que busque ejercer su liderazgo.

POLÍTICAS es una plataforma de aprendizaje en línea, con registro abierto de forma permanente, con la finalidad de proporcionar a las mujeres herramientas teóricas y metodológicas, aplicables en su desarrollo personal y profesional.

### **Actividades programadas en 2018:**

Se contempla dar continuidad a los proyectos:

- ✓ 3 sesiones de la Mesa interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.
- ✓ Proyecto: Formación de facilitadoras/es para el proyecto Gestores/as comunitarios/as (STPS-PA-CDI-INMUJERES), continuación del proyecto a través de los talleres y la impresión del manual para la persona participante.
- ✓ Proyecto: Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) asistir a las sesiones que nos convoque la STPS para participar en las sesiones para la evaluación de empresas aspirantes a la obtención del distintivo.
- ✓ Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas 2018, programado para octubre.